

BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Número 112

4 de octubre de 2001

V Legislatura

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.4 RESOLUCIONES DE PLENO

— **Resolución Núm. 14/2001** del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 19 y 20 de septiembre de 2001, en relación con el Debate sobre Orientación Política General del Consejo de Gobierno.

Página

13323-13324

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-60/2001 RGEP.3889.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno en relación con el personal de la Comunidad de Madrid a: establecer, dentro de la oferta de empleo público para el año 2002, un 40% de las plazas ofertadas para promoción interna del personal funcionario; iniciar un proceso de funcionarización del personal laboral; poner fin a la precarización en el empleo público con la regularización que se cita; determinar a través del sistema de concursos la provisión de puesto de trabajo; ampliar el permiso por maternidad-paternidad y reintegrar a los Tribunales examinadores a los representantes de las centrales sindicales más representativas.

13325-13326

— **PNL-61/2001 RGEP.3890.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno a derogar el Decreto 66/2001 sobre descentralización educativa y a elaborar una nueva normativa, consensuada con los grupos políticos de la Asamblea y especialmente con los Ayuntamientos, que tenga en cuenta los criterios que se citan. . . .

13326-13327

- **PNL-62/2001 RGEP.3891.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno al establecimiento de las medidas que se citan en relación con la experiencia piloto tendente a la utilización de los centros docentes de forma intensiva. 13327-13328
- **PNL-63/2001 RGEP.3892.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno de la Comunidad a que inste del Gobierno de la Nación la modificación de la legislación que rige las relaciones con la Iglesia Católica, y a que ejercite las actuaciones que se citan para que los profesores de religión pagados con fondos públicos no puedan ser discriminados o despedidos. 13328-13329
- **PNL-64/2001 RGEP.3893.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno a reconsiderar la gestión privada de los centros de reforma de menores sustituyéndola por la gestión enteramente pública de los mismos y a incrementar medios materiales y humanos para dichas instituciones a los efectos del obligado cumplimiento de lo establecido al respecto por la Ley Orgánica 5/2000 de Responsabilidad Penal de los Menores. Para su tramitación ante la Comisión de Justicia. 13329-13330
- **PNL-65/2001 RGEP.3894.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno a ejercitar diversas iniciativas para potenciar en la educación madrileña la Formación Profesional, con la redacción de un Plan Regional a estos efectos. Para su tramitación ante la Comisión de Educación. 13330
- **PNL-66/2001 RGEP.3888.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno de la Comunidad a presentar en el plazo máximo de tres meses un Proyecto de Ley que regule las condiciones relativas a la instalación de antenas de telefonía móvil que recoja las especificaciones que se citan. Para su tramitación ante la Comisión Medio Ambiente. 13330-13331

2.6 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.6.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-984/2001 RGEP.3641.** Del Diputado Sr. Setién Martínez, del GPIU, al Gobierno, sobre constancia de la posible contaminación que implica la falta de conexión de la red de saneamiento de la urbanización “Las Velisas” del Ayuntamiento de Brunete a la red general. 13331
- **PE-985/2001 RGEP.3642.** Del Diputado Sr. Setién Martínez, del GPIU, al Gobierno, sobre conocimiento de las irregularidades en el suministro de energía eléctrica a la urbanización “El Enebro” de Santa María de la Alameda y, en su caso, existencia de medidas tomadas al respecto. 13332

- **PE-986/2001 RGEP.3680.** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre inicio de algún tipo de actuación en relación con el mantenimiento de un negocio privado en suelo municipal transformado en vertedero en el lugar denominado Dehesa, al lado del centro de transformación en el municipio de El Molar. 13332
- **PE-987/2001 RGEP.3688.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre prospecciones y excavaciones arqueológicas que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico en el municipio de Algete. 13332
- **PE-988/2001 RGEP.3689.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión de adquirir el Castillo de Batres para destinarlo a fines culturales y sociales. 13332
- **PE-989/2001 RGEP.3694.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas, iniciativas y actuaciones que tiene previsto adoptar la Consejería de Las Artes para dar a conocer a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid la Red de Teatros y su programación. 13332
- **PE-990/2001 RGEP.3696.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas y actuaciones que tiene previsto adoptar la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas para mejorar la dotación de las secciones infantil y juvenil de las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid, especificando dichas medidas y actuaciones. 13333
- **PE-991/2001 RGEP.3700. (Tramitación acumulada con la PI-921/2001 RGEP.3859, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001).** Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que se tiene previsto realizar durante el año 2001 para dar la mayor publicidad posible entre los jóvenes madrileños de “Acción Público Joven” que desarrolla la Comisión Europea. 13333
- **PE-992/2001 RGEP.3701. (Tramitación acumulada con la PI-848/2001 RGEP.3703, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001).** Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que se tiene previsto realizar durante el año 2001 para dar la mayor publicidad posible entre los jóvenes madrileños a la posibilidad de efectuar prácticas laborales en el Parlamento Europeo. . . 13333
- **PE-993/2001 RGEP.3708. (Tramitación acumulada de las PE-993/2001 RGEP.3708 a PE-999/2001 RGEP.3715 y con las PI-852/2001 RGEP.3707, PI-853/2001 RGEP.3714 y PI-856/01 RGEP.3718 a PI-872/2001 RGEP.3734, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001).** Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que se tiene previsto tomar en el año 2001 para establecer plazos en el logro de los objetivos de las políticas de juventud, de acuerdo con la Declaración de Lisboa aprobada por Naciones Unidas. 13333

<p>— PE-994/2001 RGEF.3709. (Tramitación acumulada de las PE-993/2001 RGEF.3708 a PE-999/2001 RGEF.3715 y con las PI-852/2001 RGEF.3707, PI-853/2001 RGEF.3714 y PI-856/01 RGEF.3718 a PI-872/2001 RGEF.3734, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001). Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que se tiene previsto tomar en el año 2001 para garantizar que en los más altos planos políticos se preste a los procesos de formulación, aplicación y seguimiento de las políticas regionales para los jóvenes el interés que corresponde y se proporcionen los recursos adecuados, de acuerdo con la Declaración de Lisboa aprobada por Naciones Unidas.</p>	13334
<p>— PE-995/2001 RGEF.3710. (Tramitación acumulada de las PE-993/2001 RGEF.3708 a PE-999/2001 RGEF.3715 y con las PI-852/2001 RGEF.3707, PI-853/2001 RGEF.3714 y PI-856/01 RGEF.3718 a PI-872/2001 RGEF.3734, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001). Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que se tiene previsto tomar en el año 2001 para hacer posible y alentar la participación activa de los jóvenes en todas las esferas de la sociedad y en los procesos de toma de decisiones en la Comunidad de Madrid, de acuerdo con la Declaración de Lisboa aprobada por Naciones Unidas.</p>	13334
<p>— PE-996/2001 RGEF.3711. (Tramitación acumulada de las PE-993/2001 RGEF.3708 a PE-999/2001 RGEF.3715 y con las PI-852/2001 RGEF.3707, PI-853/2001 RGEF.3714 y PI-856/01 RGEF.3718 a PI-872/2001 RGEF.3734, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001). Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que se tiene previsto tomar en el año 2001 para asegurar que se tomen las medidas necesarias para impedir la discriminación por género entre los jóvenes, de acuerdo con la Declaración de Lisboa aprobada por Naciones Unidas.</p>	13334
<p>— PE-997/2001 RGEF.3712. (Tramitación acumulada de las PE-993/2001 RGEF.3708 a PE-999/2001 RGEF.3715 y con las PI-852/2001 RGEF.3707, PI-853/2001 RGEF.3714 y PI-856/01 RGEF.3718 a PI-872/2001 RGEF.3734, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001). Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que se tiene previsto tomar en el año 2001 para rehabilitar en la sociedad a los jóvenes que hayan vivido experiencias de detención y encarcelamiento, de acuerdo con la Declaración de Lisboa aprobada por Naciones Unidas.</p>	13334-13335
<p>— PE-998/2001 RGEF.3713. (Tramitación acumulada de las PE-993/2001 RGEF.3708 a PE-999/2001 RGEF.3715 y con las PI-852/2001 RGEF.3707, PI-853/2001 RGEF.3714 y PI-856/01 RGEF.3718 a PI-872/2001 RGEF.3734, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001). Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que se tiene previsto tomar a lo largo del 2001 para prestar apoyo a las actividades juveniles que tengan por finalidad la difusión de los principios y prácticas de desarrollo sostenible, de acuerdo con la Declaración de Lisboa aprobada por Naciones Unidas.</p>	13335

- **PE-999/2001 RGEP.3715.** (Tramitación acumulada de las **PE-993/2001 RGEP.3708** a **PE-999/2001 RGEP.3715** y con las **PI-852/2001 RGEP.3707**, **PI-853/2001 RGEP.3714** y **PI-856/01 RGEP.3718** a **PI-872/2001 RGEP.3734**, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001). Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que se tiene previsto tomar a lo largo del 2001 para garantizar el derecho al desarrollo de la totalidad de los jóvenes de nuestra Comunidad, de acuerdo con la Declaración de Lisboa aprobada por Naciones Unidas. 13335
- **PE-1000/2001 RGEP.3735.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión, por la Consejería de Las Artes, de llevar a cabo algún acto o exposición para conmemorar el primer centenario del pintor francés Henri de Toulouse-Lautrec. 13335-13336
- **PE-1001/2001 RGEP.3736.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico en la Iglesia de Daganzo, ante la amenaza de ruina. 13336
- **PE-1002/2001 RGEP.3737.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado o tiene previsto adoptar la Consejería de Las Artes para apoyar la recuperación del Teatro Maravillas, que se ubica en la calle Malasaña. 13336
- **PE-1003/2001 RGEP.3738.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado o tiene previsto adoptar la Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado para apoyar el suministro de agua potable en los segmentos más desfavorecidos de la población de los países receptores de ayuda. 13336
- **PE-1004/2001 RGEP.3741.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas e iniciativas que tiene previsto impulsar la Consejería de Las Artes para apoyar a los autores de Teatro durante el año 2001. 13336
- **PE-1005/2001 RGEP.3743.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre apoyos que ha prestado o tiene previsto prestar la Consejería de Las Artes a las escuelas de canto que existen en la actualidad en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. 13336-13337
- **PE-1006/2001 RGEP.3744.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión, por la Consejería de Las Artes, de organizar alguna exposición para homenajear al gran escultor Juan Muñoz, recientemente desaparecido. 13337
- **PE-1007/2001 RGEP.3745.** (Tramitación acumulada de las **PE-1007/2001 RGEP.3745** y **PE-1008/2001 RGEP.3746**, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001). Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, de llevar a efecto alguna actuación de restauración durante el año 2001 en Los Molinos denominados de Bartolo, de Briscas y del Cubo que datan del siglo XIX y que se encuentran ubicados en el término municipal de Rascafría. 13337

— PE-1008/2001 RGEF.3746. (Tramitación acumulada de las PE-1007/2001 RGEF.3745 y PE-1008/2001 RGEF.3746, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001). Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha desarrollado o tiene previsto desarrollar la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico respecto al antiguo molino de papel de los Batanes que data de los siglos XVIII y XIX y que se ubica en el término municipal de Rascafría.	13337
— PE-1009/2001 RGEF.3747. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, de llevar a cabo alguna actuación en la presente Legislatura en la denominada Torre del Palacio del Bosque, que data del siglo XVI y que se encuentra ubicada en el municipio de Buitrago de Lozoya.	13337-13338
— PE-1010/2001 RGEF.3750. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Consejería de Las Artes para conservar y acrecentar el Patrimonio Coreográfico de la Comunidad de Madrid.	13338
— PE-1011/2001 RGEF.3751. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto impulsar la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico para divulgar y dar a conocer a la sociedad madrileña las vidrieras artísticas existentes en diferentes edificios de la Comunidad de Madrid.	13338
— PE-1014/2001 RGEF.3754. Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre existencia de algún tipo de ayudas públicas aprobadas a empresas o asociaciones participadas por Interbiz (IMADE).	13338
— PE-1019/2001 RGEF.3776. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar la Consejería de Las Artes para promocionar Muestras sobre nuevas Tecnologías Audiovisuales, especificando dichas iniciativas, proyectos y actuaciones.	13338
— PE-1021/2001 RGEF.3780. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre planes, proyectos e iniciativas que tiene previsto impulsar para atraer inversiones cuyas beneficiarias sean las industrias culturales de la región, especificando dichos planes, proyectos e iniciativas.	13338-13339
— PE-1022/2001 RGEF.3783. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas con la finalidad de mejorar y actualizar la dotación de fondos y las instalaciones de la Biblioteca Pública Acuña que se encuentra ubicada en la calle Quintana de Madrid.	13339
— PE-1023/2001 RGEF.3784. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, de llevar a cabo alguna actuación de restauración en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción que data de los siglos XV y XVI y que se encuentra ubicada en el municipio de El Vellón.	13339

- **PE-1024/2001 RGEP.3786.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, de llevar a cabo alguna tarea de restauración en la capilla de Ntra. Sra. de Monterrey que se encuentra ubicada en el municipio de Venturada. 13339
- **PE-1025/2001 RGEP.3787.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones, restauración que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, en la presente legislatura, en los denominados Arcos de San Bartolomé y de Burgos que se encuentran en el municipio de Torrelaguna. 13339-13340
- **PE-1026/2001 RGEP.3788.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre obras de restauración que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico en la Iglesia de la Santísima Trinidad que posee elementos góticos y barrocos y que se encuentra ubicada en el municipio de Pinilla de Buitrago. 13340
- **PE-1027/2001 RGEP.3789.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre apoyos, ayudas, subvenciones y asistencia técnica que ha prestado o tiene previsto prestar la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas al denominado Museo de la Agricultura que se encuentra ubicado en el municipio de Torremocha del Jarama. 13340
- **PE-1028/2001 RGEP.3796.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto poner en marcha la Consejería de Las Artes para hacer frente a la carencia de espacios escénicos destinados específicamente a la danza. 13340
- **PE-1033/2001 RGEP.3805. (Tramitación acumulada con las PI-955/2001 RGEP.3798, 3801, 3802, 3803 y 3806, PI-889/2001 RGEP.3797 a PI-894/2001 RGEP.3808, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001).** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas de seguridad que se van a tomar para ejecutar la obra de la cubierta del Palacio de los Deportes. 13340
- **PE-1035/2001 RGEP.3825. (Tramitación acumulada con la PI-898/2001 RGEP.3826, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001).** Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto tomar en el año 2001 para fomentar la movilidad de los profesionales del sector cultural, especialmente jóvenes. 13340-13341
- **PE-1036/2001 RGEP.3828. (Tramitación acumulada con la PI-900/2001 RGEP.3829, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001).** Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que se tiene previsto tomar en el año 2001 para aumentar los intercambios culturales de los profesionales del sector cultural, especialmente jóvenes. 13341

- **PE-1037/2001 RGEP.3830. (Tramitación acumulada con la PI-899/2001 RGEP.3827, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001).** Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto tomar en el año 2001 para fomentar el empleo en el sector cultural, especialmente entre jóvenes. 13341
- **PE-1038/2001 RGEP.3831. (Tramitación acumulada con la PI-854/2001 RGEP.3716, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001).** Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que se tiene previsto adoptar a lo largo del 2001 para aumentar la colaboración entre instituciones educativas e institutos de investigación así como los vínculos entre éstos y el mundo laboral, para mejorar la situación formativa y laboral de los jóvenes. 13341
- **PE-1041/2001 RGEP.3855.** Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que se han previsto realizar para favorecer los hábitos de lectura en los jóvenes en el año 2001. 13341-13342

2.6.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información (artículo 18 del Reglamento de la Asamblea)

- **PI-948/2001 RGEP.3640 (Transformada de PE-983/2001 RGEP.3640).** Del Diputado Sr. Setién Martínez, del GPIU, al Gobierno, sobre medidas que se vienen tomando para garantizar la minimización de la contaminación electromagnética en las líneas de alta tensión enterradas en la Comunidad de Madrid. 13342
- **PI-949/2001 RGEP.3752 (Transformada de PE-1012/2001 RGEP.3752).** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre niveles de riesgos asumidos por Avalmadrid. 13342
- **PI-950/2001 RGEP.3753 (Transformada de PE-1013/2001 RGEP.3753).** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre razones por las que están paradas las adjudicaciones del IMADE desde la primavera pasada. 13342
- **PI-951/2001 RGEP.3756 (Transformada de PE-1015/2001 RGEP.3756).** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre razones de la creación de dos vicegerentes en el IMADE con la consiguiente pérdida de responsabilidad directiva de su gerente actual. 13342
- **PI-952/2001 RGEP.3761 (Transformada de PE-1016/2001 RGEP.3761).** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre gasto que ha realizado en relación con el denominado Parque Biológico. 13342

- **PI-953/2001 RGE.3763 y 3766 (Transformada de PE-1017/2001 RGE.3763 y PE-1018/2001 RGE.3766). (Tramitación acumulada de las PI-953/2001 RGE.3763 y 3766 y PI-878/2001 RGE.3765).** De la Diputada Sra. Oller Sánchez, del GPS-P, al Gobierno, sobre programas que se están desarrollando desde la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, para reinsertar a las mujeres inmigrantes que denuncian a sus proxenetas acogidas al artículo 59 de la Ley de Extranjería y número de educadores que hay en la actualidad en la Comunidad de Madrid designados para el programa de reinserción de las mujeres que han denunciado a sus proxenetas acogidas al artículo 59 de la Ley de Extranjería. 13342
- **PI-954/2001 RGE.3779 (Transformada de PE-1020/2001 RGE.3779).** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre ayudas y apoyo institucional que ha prestado la Comunidad de Madrid a la Decimonovena Edición de LIBER que se celebra en Madrid durante los días 3 y 6 de octubre, especificando dichas ayudas y apoyos. 13342-13343
- **PI-955/2001 RGE. 3798, 3801, 3802, 3803 y 3806 (Transformada de las PE-1029/2001 RGE.3798 a PE-1032/2001 RGE.3803 y PE-1034/2001 RGE.3806). (Tramitación acumulada con PE-1033/2001 RGE.3805, PI- 889/2001 RGE.3797 a PI-894/2001 RGE.3808).** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre por parte de quién se ha realizado el estudio que determina que la estructura existente está en condiciones de mantenerse en la reconstrucción del Palacio de los Deportes; responsable de la adjudicación de la obra de reparación de la cubierta de dicho Palacio a la empresa IPAMA; Gabinete, estudio, empresa, etc., que se ha encargado del proyecto de reconstrucción; Medios que había puesto el IMDER para supervisar las medidas de seguridad tomadas para ejecutar la obra de la cubierta; Medidas de seguridad que se van a tomar para ejecutar la obra de la cubierta; y tipo de control que ha sido realizado por el Instituto Madrileño para el Deporte, el Esparcimiento y la Recreación (IMDER), en el desarrollo de la obra de reparación de la cubierta. 13343
- **PI-956/2001 RGE.3854 (Transformada de PE-1040/2001 RGE.3854).** Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre partidas presupuestarias que se van a destinar para favorecer los hábitos de lectura en los jóvenes en el año 2001. 13343

2.6.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-480/2000 RGE.1173.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas adoptadas, durante 1999, para mejorar la formación de las/los profesionales sanitarios en los conceptos de salud reproductiva y de género, tal y como establece el objetivo 4.1 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid. 13343
- **PE-1055/2000 RGE.1992.** Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para fomentar la movilidad de los profesionales del sector cultural, especialmente jóvenes. 13343-13345

— PE-1292/2000 RGEF.2445. Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que está realizando para crear un marco común para el análisis de la violencia, incluida la definición de los distintos tipos de violencia, las causas de la misma y sus consecuencias.	13345
— PE-1293/2000 RGEF.2446. Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que está realizando para colaborar en la realización de actividades que midan el impacto real de los distintos tipos de violencia sobre las víctimas y la sociedad, para determinar las respuestas oportunas.	13345-13346
— PE-1306/2000 RGEF.2460. Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que está realizando para prestar apoyo a las víctimas de violencia con vistas a evitar una futura exposición a la misma.	13346-13347
— PE-1870/2000 RGEF.3054 (Transformada de PCOC-200/2000 RGEF.3054). De la Diputada Sra. Martín Barrios, del GPS-P, al Gobierno, sobre programas que está desarrollando la Dirección General de la Mujer, cofinanciados con Fondos Europeos, especificando los municipios o asociaciones que los desarrollen.	13347-13349
— PE-2616/2000 RGEF.4977 (Transformada de PCOC-272/2000 RGEF.4977). Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre cursos y actuaciones formativas, destinadas al personal de bibliotecas municipales que tienen suscrito convenio con la Comunidad de Madrid, que ha organizado o tiene previsto organizar la Consejería de Cultura durante el año 2000.	13349
— PE-2618/2000 RGEF.5025 (Transformada de PCOC-275/2000 RGEF.5025). Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre fecha, especificando el lugar en que tiene previsto la Consejería de Cultura organizar las Jornadas de Archivos Municipales.	13349-13350
— PE-2626/2000 RGEF.5166 (Transformada de PCOC-291/2000 RGEF.5166). De la Diputada Sra. González Aceituno, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha desarrollado la Dirección General de la Mujer para paliar el bajo nivel de alfabetización de las mujeres de nuestra Comunidad en el ámbito rural.	13350
— PE-2628/2000 RGEF.5218 (Transformada de PCOC-295/2000 RGEF.5218). Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre razones del retraso en la elaboración del Mapa de Librerías de la Comunidad de Madrid.	13350-13351
— PE-2630/2000 RGEF.5250 y RGEF.5795 (Transformada de PCOC-299/2000 RGEF.5250 y RGEF.5795). Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre fecha prevista por la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas para que entre en funcionamiento la normativa reguladora del Sistema Regional de Museos.	13351

- **PE-2634/2000 RGEF.5383 (Transformada de PCOC-305/2000 RGEF.5383).** De la Diputada Sra. Oller Sánchez, del GPS-P, al Gobierno, sobre programas que se van a desarrollar durante el año 2000 para mujeres inmigrantes y otros colectivos de mujeres discriminadas por sus peculiaridades étnicas, según el objetivo 4-3-11 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid. 13351-13353
- **PE-2651/2000 RGEF.5734 (Transformada de PCOC-337/2000 RGEF.5734).** De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión por la Consejería de Cultura de realizar durante el año 2000-2001 campañas de animación a la lectura y la escritura desde las bibliotecas, especificando en su caso, cuáles y en qué ámbito territorial. 13353-13354
- **PE-2663/2000 RGEF.5922 (Transformada de PCOC-351/2000 RGEF.5922).** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Consejería de Cultura para dar cumplimiento a la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 9/99, de 9 de abril. 13354-13355
- **PE-485/2001 RGEF.2467.** Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medida en que contribuirá la Comunidad de Madrid en la elaboración y ejecución de un Plan de Saneamiento Integral en el municipio de Humanes de Madrid, a todas luces necesario, desde cualquier punto de vista, ya sea sanitario, medioambiental o industrial. 13355-13356
- **PE-490/2001 RGEF.2491.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre contenido de la colaboración de la Consejería de Cultura con el Instituto de Bibliografía Musical, especificando actuaciones y proyectos conjuntos que se hayan realizado o que esté previsto realizar. 13356
- **PE-590/2001 RGEF.56 (Transformada de PCOC-5/2001 RGEF.56).** Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsiones de la Consejería sobre el futuro del IES "Puerta Bonita" de Madrid, especificando nuevas enseñanzas previstas y, en su caso, nuevo modelo de gestión y funcionamiento del Centro. 13356-13357
- **PE-645/2001 RGEF.1413 (Transformada de PCOC-103/2001 RGEF.1413).** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre apoyos que ha prestado o tiene previsto prestar la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas al denominado Museo de la Fragua, que se encuentra ubicado en el municipio de La Serna del Monte. 13357
- **PE-653/2001 RGEF.1569 (Transformada de PCOC-117/2001 RGEF.1569).** Del Diputado Sr. Fermosel Díaz, del GPP, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación para luchar contra el absentismo escolar. 13357-13358
- **PE-670/2001 RGEF.2141 (Transformada de PCOC-146/2001 RGEF.2141).** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto realizar la Consejería de Cultura para incrementar en el Festival de Otoño de 2001 la oferta musical. 13358

- **PE-679/2001 RGEP.2209 (Transformada de PCOC-156/2001 RGEP.2209).** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado o tiene previsto realizar la Consejería de Cultura para incrementar durante el año 2001 el número de lectores en la Comunidad de Madrid, habida cuenta de que España sigue siendo uno de los países con índices de lectura más bajo de la Unión Europea. 13358-13359
- **PE-694/2001 RGEP.2959.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado o tiene previsto adoptar la Consejería de Cultura para apoyar a las galerías de arte a fin de defender la subsistencia de este sector afectado por su situación de crisis. 13359-13360
- **PE-710/2001 RGEP.3017.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de ubicar en el Centro de Humanidades y las Artes de La Cabrera, la denominada Colección Manzanares de titularidad municipal. 13360-13361
- **PE-711/2001 RGEP.3018.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de ubicar en el Centro de Humanidades y las Artes de La Cabrera, la denominada Colección Solana de titularidad de la Comunidad de Madrid. 13361
- **PE-714/2001 RGEP.3021.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que tienen previsto adoptar las Consejerías de Educación y de Cultura para que los escolares de educación secundaria tengan acceso a los denominados conciertos pedagógicos. 13361
- **PE-718/2001 RGEP.3025.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas y actuaciones que tiene previsto poner en marcha, durante el año 2001, la Dirección General de Promoción Cultural, con la finalidad de extender las actividades destinadas a promocionar el videoforum y cineforum en la Comunidad de Madrid. 13361-13362
- **PE-719/2001 RGEP.3026.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas, iniciativas y proyectos que tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid a través de las Consejerías de Educación y de Cultura, para apoyar el denominado "Teatro Escolar". 13362

4. TEXTOS RETIRADOS

4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-37/2001 RGEF.2073.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001, por el que, a petición del Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, se declara la retirada definitiva de la Proposición No de Ley 37/2001 RGEF.2073, instando al Gobierno a desechar el previsto desdoblamiento de la carretera M-300 a su paso por La Poveda, en el municipio de Arganda del Rey.

13362

6. ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

6.1 COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de Madrid, de fecha 1 de octubre de 2001, por el que toma conocimiento del escrito RGEF.4021/2001, del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

13362-13363

6.3 ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 2 de octubre de 2001, relativo al régimen de Comisiones Permanentes Legislativas de la Cámara, como consecuencia del Decreto 155/2001, de 20 de septiembre del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la denominación y estructura de las Consejerías, al amparo de lo dispuesto en el artículo 72.4 del Reglamento de la Asamblea.

13363-13365



1. TEXTOS APROBADOS**1.4 RESOLUCIONES DE PLENO****— RESOLUCIÓN NÚM. 14/2001 DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, EN RELACIÓN CON EL DEBATE SOBRE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO —**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión celebrada los días 19 y 20 de septiembre de 2001, tras el debate sobre Orientación Política General del Consejo de Gobierno, aprobó las siguientes

RESOLUCIONES**NÚM. 1**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en la reconstrucción del Palacio de Deportes de la Comunidad de Madrid, se tengan en cuenta las características y equipamientos que exigen las Organizaciones Internacionales del Deporte, para poder acoger en sus nuevas instalaciones, competiciones de alto nivel.

NÚM. 2

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que el alumnado inmigrante y con necesidades de compensación educativa se escolarice en los centros sostenidos con fondos públicos, y sean atendidos con los apoyos personales y necesarios, para su mejor integración en el sistema escolar y social, cuidando especialmente, su rápido aprendizaje del castellano como medio fundamental de integración y facilitando los recursos complementarios precisos para su desarrollo escolar adecuado (ayudas de comedor, libros de texto...)

NÚM. 3

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a elaborar y negociar con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas un Plan Estratégico Bianual de Prevención de Riesgos Laborales 2002-2003, que contemple medidas de choque para reducir la siniestralidad, y que contribuya a difundir la seguridad y salud en el trabajo, adoptando las medidas legislativas y administrativas que sean oportunas dentro de las competencias autonómicas, e instando a la Administración del Estado a introducir las mejoras necesarias en orden a mejorar la eficacia de la actividad y prevención que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales atribuye a las Comunidades Autónomas.

NÚM. 4

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que en el plazo de cuatro meses se realicen los trámites oportunos, a los efectos de declarar servicio público de titularidad autonómica todas o algunas de las operaciones de gestión de los residuos procedentes de obras mayores y menores de construcción, demolición y reparación.

NÚM. 5

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a establecer los mecanismos de coordinación y participación de todas las Administraciones e Instituciones implicadas en la salud de los madrileños, para el diseño e implantación del Plan de Salud de la Comunidad de Madrid, en un horizonte postransferencia de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social.

NÚM. 6

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que apruebe un Plan de Promoción de las Artes Escénicas y de la Música para la captación de públicos en el futuro.

NÚM. 7

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que se establezcan las medidas necesarias para facilitar, con la suficiente antelación, el cumplimiento de las obligaciones tributarias ante la entrada en vigor del Euro. A estos efectos, y sin perjuicio de lo que se establece en el Plan Nacional de Transición al Euro, se insta a que se publiquen y se den a conocer, antes de finales de 2001, tanto a los contribuyentes como a los notarios y asesores fiscales, los diferentes impresos tributarios con las cifras en euros, para así facilitar la preparación y elaboración de las declaraciones tributarias; asimismo, que se publiquen las tablas de tarifas y reducciones fiscales en euros, para poder ajustar los programas de ayuda al contribuyente; y por último, que se establezca un sistema de ayuda personalizada al contribuyente, para facilitar la presentación de la declaración tributaria en euros, en los casos en los que la información de que disponga el contribuyente sea en pesetas.

NÚM. 8

Dada la situación actual que se viene arrastrando desde hace tiempo, en la cual la violencia de la que son objeto las mujeres en el ámbito de nuestra Comunidad, no sólo en lo referente a malos tratos sino también a la constatada discriminación laboral y económica.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno a que en el plazo más breve posible presente un

Programa Regional contra la violencia y discriminación que contemple:

1. Proyectos específicos y presupuesto.
2. Un estudio de los colectivos de mujeres de nuestra Comunidad que se encuentren en situación extrema y análisis de las causas que la han originado.
3. Actuaciones que permitan llevar a la práctica la aplicación de discriminación positiva a favor de las mujeres en los ámbitos laboral y económico.
4. Educación en las escuelas desde la primera infancia y de forma continuada para lograr hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidad.
5. Creación de los cauces de participación de colectivos, asociaciones, etc., de mujeres que permitan su implicación real y efectiva en el desarrollo de este Programa Regional.
6. Mecanismos de seguimiento sobre el nivel de aplicación y ejecución del Programa.

Sede de la Asamblea, 3 de octubre de 2001.

El Presidente de la Asamblea

JESÚS PEDROCHE NIETO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2001, de conformidad con los

artículos 49.1c) y 206.1 del Reglamento de la Cámara ha acordado calificar y admitir a trámite las siguientes Proposiciones No de Ley:

— **PNL-60/2001 RGEP.3889.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno en relación con el personal de la Comunidad de Madrid a: establecer, dentro de la oferta de empleo público para el año 2002, un 40% de las plazas ofertadas para promoción interna del personal funcionario; iniciar un proceso de funcionarización del personal laboral; poner fin a la precarización en el empleo público con la regularización que se cita; determinar a través del sistema de concursos la provisión de puesto de trabajo; ampliar el permiso por maternidad-paternidad y reintegrar a los Tribunales examinadores a los representantes de las centrales sindicales más representativas.

— **PNL-61/2001 RGEP.3890.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno a derogar el Decreto 66/2001 sobre descentralización educativa y a elaborar una nueva normativa, consensuada con los grupos políticos de la Asamblea y especialmente con los Ayuntamientos, que tenga en cuenta los criterios que se citan.

— **PNL-62/2001 RGEP.3891.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno al establecimiento de las medidas que se citan en relación con la experiencia piloto tendente a la utilización de los centros docentes de forma intensiva.

— **PNL-63/2001 RGEP.3892.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno de la Comunidad a que inste del Gobierno de la Nación la modificación de la legislación que rige las relaciones con la Iglesia Católica, y a que ejercite las actuaciones que se citan para que los profesores de religión pagados con fondos públicos no puedan ser discriminados o despedidos.

— **PNL-64/2001 RGEP.3893.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno a reconsiderar la gestión privada de los centros de reforma de menores sustituyéndola por la gestión enteramente pública de los mismos y a incrementar medios materiales y humanos para dichas instituciones a los efectos del obligado cumplimiento de lo establecido al respecto por la Ley Orgánica 5/2000 de Responsabilidad Penal de los Menores. Para su tramitación ante la Comisión de Justicia.

— **PNL-65/2001 RGEP.3894.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno a ejercitar diversas iniciativas para potenciar en la educación madrileña la Formación Profesional, con la redacción de un Plan Regional a estos efectos. Para su tramitación ante la Comisión de Educación.

— **PNL-66/2001 RGEP.3888.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno de la Comunidad a presentar en el plazo máximo de tres meses un Proyecto de Ley que regule las condiciones relativas a la instalación de antenas de telefonía móvil que recoja las especificaciones que se citan. Para su tramitación ante la Comisión Medio Ambiente.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 97.1 y 206.2 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid", y se recuerda que pueden presentarse enmiendas hasta el día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Sede de la Asamblea, 3 de octubre de 2001.

El Presidente de la Asamblea

JESÚS PEDROCHE NIETO

PNL-60/2001 RGEP.3889

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno en relación con el personal de la Comunidad de Madrid a: establecer, dentro de la oferta de empleo público para el año 2002, un 40% de las plazas ofertadas para promoción interna del personal funcionario; iniciar un proceso de funcionarización del personal laboral; poner fin a la precarización en el empleo público con la regularización que se cita; determinar a través del sistema de concursos la provisión de puesto de trabajo; ampliar el permiso por maternidad-paternidad y reintegrar a los Tribunales examinadores a los representantes de las centrales sindicales más representativas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la continua pérdida de poder adquisitivo del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid, tanto laboral como funcionario, y debido a las restricciones impuestas en las correspondientes Leyes de Presupuestos Generales del Estado de los últimos años en materia de retribuciones íntegras de todo el sector público, entre el que se incluye la Administración regional y los organismos de ella dependientes.

Por estos motivos el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presenta a la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Establecer, dentro de la oferta de empleo público para el año 2002, un 40 por ciento de las plazas ofertadas para promoción interna del personal funcionario.

2.- Iniciar un proceso de funcionarización de todo el personal laboral.

3.- Poner fin a la precarización en el empleo público eliminando el interinaje y la forma de acceso al mismo sustituyéndolo por los medios regulados en la legislación de la Función Pública (concurso, oposición y concurso-oposición).

4.- Determinar a través del sistema de concursos la provisión de puestos de trabajo, eliminando la generalización actual del procedimiento de libre designación.

5.- Ampliar el permiso por maternidad-paternidad en dos semanas respecto a la duración actual.

6.- Reintegrar a los Tribunales examinadores para acceso a la Función Pública a los representantes de las centrales sindicales más representativas.

PNL-61/2001 RGEP.3890

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno a derogar el Decreto 66/2001 sobre descentralización educativa y a elaborar una nueva normativa, consensuada con los grupos políticos de la Asamblea y especialmente con los Ayuntamientos, que tenga en cuenta los criterios que se citan.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con la elaboración del Decreto 66/2001, el Consejo de Gobierno parece entender que la descentralización de la gestión educativa, referente a la inversión en infraestructuras, consiste en trasladar a los Ayuntamientos sus déficits de gestión. Dicho

Decreto elabora una normativa que afecta lesivamente a los municipios y todo ello sin concretar, ni mucho menos acordar, con la Federación Madrileña de Municipios. Parece poco comprensible que la Comunidad fije un plazo de cuatro anualidades para que la Administración Regional revierta a los Ayuntamientos los recursos adelantados por éstos para la realización de infraestructuras educativas.

Por ello el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presenta a la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Derogar dicho Decreto que hipoteca a las Corporaciones Locales en la realización de otros servicios que se deben prestar a sus ciudadanos y ciudadanas.

2.- Elaborar una nueva normativa, consensuada con los Grupos Políticos de la Asamblea y especialmente con los Ayuntamientos, que tenga en cuenta los siguientes criterios:

a) Un plazo no mayor a 2 años en la firma de los citados convenios, de tal forma que los Ayuntamientos, en especial de los pequeños municipios, no hipotequen todos sus programas de inversiones de una legislatura.

b) Inclusión de una cláusula penalizadora para cualquiera de las Administraciones que incumplan los contenidos del Convenio y, especialmente, en el caso de incumplimiento de los plazos de pago por parte de la Administración Regional.

PNL-62/2001 RGEF.3891

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno al establecimiento de las medidas que se citan en relación con la experiencia piloto tendente a la utilización de los centros docentes de forma intensiva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por parte de la Consejería de Educación se ha anunciado recientemente la realización de una experiencia piloto, tendente a la utilización de los Centros Docentes de forma intensiva. En dicha experiencia, conocida a través de los Medios de Comunicación, se expresa el deseo de realizar esta apertura en unos 50 Centros de la Comunidad de Madrid. Considerando que la experiencia puede resultar efectiva, si se concreta o amplía.

Por ello el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presenta a la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Ampliación del número de Centros que puedan acogerse a su utilización intensiva hasta una cifra aproximada de 200 y aumento progresivo hasta el curso 2004-2005, de tal manera que todos los Centros Públicos puedan estar abiertos 12 horas al día.

2.- Creación de una Comisión Técnica, compuesta por la Administración Regional, en la que participen los Grupos Políticos de la Asamblea, las organizaciones sociales (Sindicatos, FAPA, MRP'S)

y Ayuntamientos (FMM), para definir una serie de actividades homogéneas en toda la Comunidad de Madrid, así como su financiación.

Dicha comisión, propondrá los perfiles y criterios de contratación del personal adecuado para hacerse cargo de las actividades impartidas en horario no lectivo.

3.- Apertura de una Mesa de Negociación con las Centrales Sindicales para la contratación de dichos profesionales.

4.- La apertura y utilización de los Centros deberá ser tenida en cuenta en el marco de redacción del Pacto Local.

PNL-63/2001 RGEP.3892

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno de la Comunidad a que inste del Gobierno de la Nación la modificación de la legislación que rige las relaciones con la Iglesia Católica, y a que ejercite las actuaciones que se citan para que los profesores de religión pagados con fondos públicos no puedan ser discriminados o despedidos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La prensa madrileña ha dado la noticia de diversos despidos a profesores de religión, por parte de las autoridades religiosas, amparándose en motivos que contravienen claramente la Constitución Española, en lo referente a los derechos y libertades de los individuos.

La Comunidad de Madrid no es ajena a esta situación, ya que en la diócesis de Getafe se han

producido situaciones similares a las denunciadas recientemente en dichos Medios de Comunicación. No se puede permitir que docentes pagados con fondos públicos y que imparten sus clases en centros públicos sean despedidos en función de criterios fronterizos con el integrismo religioso.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida considera que es necesario que la Administración competente acometa un proceso de reforma de los acuerdos firmados entre la Santa Sede o la Conferencia Episcopal Española con el Estado Español, así como la legislación que regula las relaciones entre la Iglesia y las autoridades educativas públicas.

Por ello el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presenta a la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

1.- La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Nación a realizar las iniciativas necesarias para modificar la legislación que rige las relaciones entre el Gobierno Español y la Iglesia Católica, a los efectos de garantizar una enseñanza aconfesional, multicultural y pluralista. Entre otras normas y, para garantizar efectivamente este derecho, deberán ser modificados los siguientes:

a) Acuerdo con la Santa Sede de 3 de enero de 1979.

b) Convenio con la conferencia Episcopal Española de 26 de febrero de 1999.

2.- La Asamblea de Madrid insta al Consejo

de Gobierno a procurar que los profesores de religión, pagados con fondos públicos; no puedan ser discriminados o despedidos por las autoridades religiosas, por motivos que confrontan claramente contra el artículo 16 de la Carta Magna. Mientras se realizan las gestiones mencionadas en el párrafo anterior, el Consejo de Gobierno deberá aplicar la legislación vigente en este momento, con escrupuloso respeto a los valores y principios constitucionales de aconfesionalidad del Estado y a los derechos y libertades constitucionales de los individuos.

3.- La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a modificar los criterios de renovación de los profesores de religión católica, de tal forma que dichas renovaciones o sus ceses, se produzcan por motivos estrictamente profesionales y nunca por otros que atenten contra los derechos y libertades constitucionales de dichos docentes.

———— **PNL-64/2001 RGEF.3893** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno a reconsiderar la gestión privada de los centros de reforma de menores sustituyéndola por la gestión enteramente pública de los mismos y a incrementar medios materiales y humanos para dichas instituciones a los efectos del obligado cumplimiento de lo establecido al respecto por la Ley Orgánica 5/2000 de Responsabilidad Penal de los Menores. Para su tramitación ante la Comisión de Justicia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión de los Centros de Menores ha venido provocando una serie de conflictos importantes, que han impedido hasta el presente la correcta aplicación de la legislación en dicho tema.

La deficiencia en dicha gestión por parte de las entidades adjudicatarias privadas, añadida a la falta de recursos materiales y humanos para dichas instituciones ha impedido el obligado cumplimiento de lo establecido al respecto por la Ley Orgánica 5/2000.

Se hace necesario que la Administración Regional realice una gestión directa de dichos centros, con el fin de asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Responsabilidad Penal de los Menores.

Por este motivo el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presenta a la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Reconsiderar la gestión privada de los centros de reforma de menores en la Comunidad de Madrid sustituyéndola por la gestión enteramente pública de los mismos.

2.- Incrementar medios materiales y humanos para dichas instituciones a los efectos del obligado cumplimiento de lo establecido al respecto por la Ley Orgánica 5/2000 de Responsabilidad Penal de los Menores en lo concerniente, sobre todo, a los centros terapéuticos previstos en los apartados d), e) y f) del artículo 7.1 de la mencionada norma legal.

———— **PNL-65/2001 RGEF.3894** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno a ejercitar diversas iniciativas para potenciar en la educación madrileña la Formación Profesional, con la redacción

de un Plan Regional a estos efectos. Para su tramitación ante la Comisión de Educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De todos es sabido la importancia que tiene para la educación madrileña, la Formación Profesional. La necesidad de prestigiar y apoyar la Formación Profesional no siempre se ha visto concretada en las iniciativas necesarias para fomentar la enseñanza de este nivel. Se hace cada vez más urgente la redacción de un "Plan Regional de Formación Profesional".

Por ello el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Cumplimiento de los Acuerdos firmados con la Comunidad Educativa (Acuerdo de Mejora de la Calidad del Sistema Educativo) en lo que se refiere a la potenciación de las enseñanzas de Formación Profesional.

2.- Que tengan en cuenta los criterios aportados por los grupos políticos de la Asamblea. Dichos criterios deberán ser también consensuados con los Ayuntamientos y con los Agentes Sociales.

3.- Que se definan claramente las ofertas formativas y que dichas ofertas se realicen de acuerdo con las necesidades y en base al tejido productivo e industrial de cada municipio o comarca.

4.- Que los Presupuestos de la Comunidad de Madrid, contemplen una partida especial para la

realización de un Plan de Inversiones en la Red Pública de Formación Profesional, que aseguren el cumplimiento del citado Plan Regional de Formación Profesional.

PNL-66/2001 RGEF.3888

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno de la Comunidad a presentar en el plazo máximo de tres meses un Proyecto de Ley que regule las condiciones relativas a la instalación de antenas de telefonía móvil que recoja las especificaciones que se citan. Para su tramitación ante la Comisión Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La telefonía móvil se ha desarrollado en nuestro país de forma espectacular en los últimos años, lo que ha producido una multiplicación de instalaciones sin ningún tipo de control y sin aplicación del principio de prevención.

El resultado es no sólo una importante afección negativa al paisaje natural y urbano, sino la elevación de la contaminación electromagnética en núcleos densamente habitados.

Por ello, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presenta para su debate y aprobación en la Comisión de Medio Ambiente la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a presentar en el plazo máximo de tres meses un Proyecto de Ley que regule las condiciones relativas a la instalación de antenas de telefonía móvil que recoja al menos las siguientes:

1.- Niveles máximos de exposición a los campos electromagnéticos.

2.- Distancia de protección a las personas y áreas de protección en zonas abiertas y en lugares sensibles, así como medidas adicionales de protección en casos especiales, como escuelas, hospitales y residencias de mayores.

3.- Obligación a las operadoras de compartir repetidores.

4.- Plazo máximo de adaptación de las actuales instalaciones a la nueva normativa.

2.6 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.6.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2001, de conformidad con los artículos 49.1c) y 192.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado y admitido a trámite las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 97.1 y 198.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 3 de octubre de 2001.

El Presidente de la Asamblea

JESÚS PEDROCHE NIETO

PE-984/2001 RGE.P.3641

Del Diputado Sr. Setién Martínez, del GPIU, al Gobierno, sobre constancia de la posible contaminación que implica la falta de conexión de la red de saneamiento de la urbanización "Las Velisas" del Ayuntamiento de Brunete a la red general.

PREGUNTA

¿Tiene constancia de la posible contaminación que implica la falta de conexión de la red de saneamiento de la urbanización "Las Velisas" del Ayuntamiento de Brunete a la red general?

PE-985/2001 RGE.P.3642

Del Diputado Sr. Setién Martínez, del GPIU, al Gobierno, sobre conocimiento de las irregularidades en el suministro de energía eléctrica a la urbanización "El Enebro" de Santa María de la Alameda y, en su caso, existencia de medidas tomadas al respecto.

PREGUNTA

¿Conoce el Gobierno las irregularidades en el suministro de energía eléctrica a la urbanización "El Enebro" de Santa María de la Alameda y, en su caso, ha tomado alguna medida al respecto?

PE-986/2001 RGE.P.3680

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre inicio de algún tipo de actuación en relación con el mantenimiento de un negocio privado en suelo municipal transformado en vertedero en el lugar denominado Dehesa, al lado del

centro de transformación en el municipio de El Molar.

PREGUNTA

¿Ha iniciado el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid algún tipo de actuación en relación con el mantenimiento de un negocio privado en suelo municipal transformado en vertedero en el lugar denominado Dehesa, al lado del centro de transformación en el municipio de El Molar?

————— **PE-987/2001 RGEP.3688** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre prospecciones y excavaciones arqueológicas que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico en el municipio de Algete.

PREGUNTA

¿Qué prospecciones y excavaciones arqueológicas tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico en el municipio de Algete?

————— **PE-988/2001 RGEP.3689** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión de adquirir el Castillo de Batres para destinarlo a fines culturales y sociales.

PREGUNTA

¿Tiene previsto adquirir el Castillo de Batres para destinarlo a fines culturales y sociales?

————— **PE-989/2001 RGEP.3694** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas, iniciativas y actuaciones que tiene previsto adoptar la Consejería de Las Artes para dar a conocer a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid la Red de Teatros y su programación.

PREGUNTA

¿Qué medidas, iniciativas y actuaciones tiene previsto adoptar la Consejería de Las Artes para dar a conocer a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid la Red de Teatros y su programación?

————— **PE-990/2001 RGEP.3696** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas y actuaciones que tiene previsto adoptar la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas para mejorar la dotación de las secciones infantil y juvenil de las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid, especificando dichas medidas y actuaciones.

PREGUNTA

¿Qué medidas y actuaciones tiene previsto adoptar la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas para mejorar la dotación de las secciones infantil y juvenil de las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid, especificando dichas medidas y actuaciones?

————— **PE-991/2001 RGEP.3700** —————

(Tramitación acumulada con la PI-921/2001 RGEP.3859, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001)

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que se tiene

previsto realizar durante el año 2001 para dar la mayor publicidad posible entre los jóvenes madrileños de "Acción Público Joven" que desarrolla la Comisión Europea.

PREGUNTA

¿Qué medidas se tiene previsto realizar durante el año 2001 para dar la mayor publicidad posible entre los jóvenes madrileños de "Acción Público Joven" que desarrolla la Comisión Europea?

————— PE-992/2001 RGEF.3701 —————

(Tramitación acumulada con la PI-848/2001 RGEF.3703, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001)

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que se tiene previsto realizar durante el año 2001 para dar la mayor publicidad posible entre los jóvenes madrileños a la posibilidad de efectuar prácticas laborales en el Parlamento Europeo.

PREGUNTA

¿Qué medidas se tiene previsto realizar durante el año 2001 para dar la mayor publicidad posible entre los jóvenes madrileños a la posibilidad de efectuar prácticas laborales en el Parlamento Europeo?

————— PE-993/2001 RGEF.3708 —————

(Tramitación acumulada de las PE-993/2001 RGEF.3708 a PE-999/2001 RGEF.3715 y con las PI-852/2001 RGEF.3707, PI-853/2001 RGEF.3714 y

PI-856/01 RGEF.3718 a PI-872/2001 RGEF.3734, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001)

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que se tiene previsto tomar en el año 2001 para establecer plazos en el logro de los objetivos de las políticas de juventud, de acuerdo con la Declaración de Lisboa aprobada por Naciones Unidas.

PREGUNTA

¿Qué medidas se tiene previsto tomar en el año 2001 para establecer plazos en el logro de los objetivos de las políticas de juventud, de acuerdo con la Declaración de Lisboa aprobada por Naciones Unidas?

————— PE-994/2001 RGEF.3709 —————

(Tramitación acumulada de las PE-993/2001 RGEF.3708 a PE-999/2001 RGEF.3715 y con las PI-852/2001 RGEF.3707, PI-853/2001 RGEF.3714 y PI-856/01 RGEF.3718 a PI-872/2001 RGEF.3734, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001)

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que se tiene previsto tomar en el año 2001 para garantizar que en los más altos planos políticos se preste a los procesos de formulación, aplicación y seguimiento de las políticas regionales para los jóvenes el interés que corresponde y se proporcionen los recursos adecuados, de acuerdo con la Declaración de Lisboa aprobada por Naciones Unidas.

PREGUNTA

¿Qué medidas se tiene previsto tomar en el año 2001 para garantizar que en los más altos planos políticos se preste a los procesos de formulación, aplicación y seguimiento de las políticas regionales

para los jóvenes el interés que corresponde y se proporcionen los recursos adecuados, de acuerdo con la Declaración de Lisboa aprobada por Naciones Unidas?

———— PE-995/2001 RGEP.3710 ————

(Tramitación acumulada de las PE-993/2001 RGEP.3708 a PE-999/2001 RGEP.3715 y con las PI-852/2001 RGEP.3707, PI-853/2001 RGEP.3714 y PI-856/01 RGEP.3718 a PI-872/2001 RGEP.3734, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001)

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que se tiene previsto tomar en el año 2001 para hacer posible y alentar la participación activa de los jóvenes en todas las esferas de la sociedad y en los procesos de toma de decisiones en la Comunidad de Madrid, de acuerdo con la Declaración de Lisboa aprobada por Naciones Unidas.

PREGUNTA

¿Qué medidas se tiene previsto tomar en el año 2001 para hacer posible y alentar la participación activa de los jóvenes en todas las esferas de la sociedad y en los procesos de toma de decisiones en la Comunidad de Madrid, de acuerdo con la Declaración de Lisboa aprobada por Naciones Unidas?

———— PE-996/2001 RGEP.3711 ————

(Tramitación acumulada de las PE-993/2001 RGEP.3708 a PE-999/2001 RGEP.3715 y con las PI-852/2001 RGEP.3707, PI-853/2001 RGEP.3714 y PI-856/01 RGEP.3718 a PI-872/2001 RGEP.3734, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001)

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que se tiene

previsto tomar en el año 2001 para asegurar que se tomen las medidas necesarias para impedir la discriminación por género entre los jóvenes, de acuerdo con la Declaración de Lisboa aprobada por Naciones Unidas.

PREGUNTA

¿Qué medidas se tiene previsto tomar en el año 2001 para asegurar que se tomen las medidas necesarias para impedir la discriminación por género entre los jóvenes, de acuerdo con la Declaración de Lisboa aprobada por Naciones Unidas?

———— PE-997/2001 RGEP.3712 ————

(Tramitación acumulada de las PE-993/2001 RGEP.3708 a PE-999/2001 RGEP.3715 y con las PI-852/2001 RGEP.3707, PI-853/2001 RGEP.3714 y PI-856/01 RGEP.3718 a PI-872/2001 RGEP.3734, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001)

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que se tiene previsto tomar en el año 2001 para rehabilitar en la sociedad a los jóvenes que hayan vivido experiencias de detención y encarcelamiento, de acuerdo con la Declaración de Lisboa aprobada por Naciones Unidas.

PREGUNTA

¿Qué medidas se tiene previsto tomar a lo largo del año 2001 para rehabilitar en la sociedad a los jóvenes que hayan vivido experiencias de detención y encarcelamiento, de acuerdo con la Declaración de Lisboa aprobada por Naciones Unidas?

———— PE-998/2001 RGEP.3713 ————

(Tramitación acumulada de las PE-993/2001

RGEP.3708 a PE-999/2001 RGEP.3715 y con las PI-852/2001 RGEP.3707, PI-853/2001 RGEP.3714 y PI-856/01 RGEP.3718 a PI-872/2001 RGEP.3734, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001)

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que se tiene previsto tomar a lo largo del 2001 para prestar apoyo a las actividades juveniles que tengan por finalidad la difusión de los principios y prácticas de desarrollo sostenible, de acuerdo con la Declaración de Lisboa aprobada por Naciones Unidas.

PREGUNTA

¿Qué medidas se tiene previsto tomar a lo largo del 2001 para prestar apoyo a las actividades juveniles que tengan por finalidad la difusión de los principios y prácticas de desarrollo sostenible, de acuerdo con la Declaración de Lisboa aprobada por Naciones Unidas?

————— **PE-999/2001 RGEP.3715** —————

(Tramitación acumulada de las PE-993/2001 RGEP.3708 a PE-999/2001 RGEP.3715 y con las PI-852/2001 RGEP.3707, PI-853/2001 RGEP.3714 y PI-856/01 RGEP.3718 a PI-872/2001 RGEP.3734, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001)

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que se tiene previsto tomar a lo largo del 2001 para garantizar el derecho al desarrollo de la totalidad de los jóvenes de nuestra Comunidad, de acuerdo con la Declaración de Lisboa aprobada por Naciones Unidas.

PREGUNTA

¿Qué medidas se tiene previsto tomar a lo largo del 2001 para garantizar el derecho al desarrollo de la totalidad de los jóvenes de nuestra Comunidad, de acuerdo con la Declaración de Lisboa aprobada por Naciones Unidas?

————— **PE-1000/2001 RGEP.3735** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión, por la Consejería de Las Artes, de llevar a cabo algún acto o exposición para conmemorar el primer centenario del pintor francés Henri de Toulouse-Lautrec.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Las Artes, de llevar a cabo algún acto o exposición para conmemorar el primer centenario del pintor francés Henri de Toulouse-Lautrec?

————— **PE-1001/2001 RGEP.3736** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico en la Iglesia de Daganzo, ante la amenaza de ruina.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ante la amenaza de ruina tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico en la Iglesia de Daganzo?

————— **PE-1002/2001 RGEP.3737** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado o

tiene previsto adoptar la Consejería de Las Artes para apoyar la recuperación del Teatro Maravillas, que se ubica en la calle Malasaña.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado o tiene previsto adoptar la Consejería de Las Artes para apoyar la recuperación del Teatro Maravillas, que se ubica en la calle Malasaña?

PE-1003/2001 RGEP.3738

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado o tiene previsto adoptar la Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado para apoyar el suministro de agua potable en los segmentos más desfavorecidos de la población de los países receptores de ayuda.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado o tiene previsto adoptar la Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado para apoyar el suministro de agua potable en los segmentos más desfavorecidos de la población de los países receptores de ayuda?

PE-1004/2001 RGEP.3741

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas e iniciativas que tiene previsto impulsar la Consejería de Las Artes para apoyar a los autores de Teatro durante el año 2001.

PREGUNTA

¿Qué medidas e iniciativas tiene previsto

impulsar la Consejería de Las Artes para apoyar a los autores de Teatro durante el año 2001?

PE-1005/2001 RGEP.3743

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre apoyos que ha prestado o tiene previsto prestar la Consejería de Las Artes a las escuelas de canto que existen en la actualidad en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué apoyos ha prestado o tiene previsto prestar la Consejería de Las Artes a las escuelas de canto que existen en la actualidad en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid?

PE-1006/2001 RGEP.3744

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión, por la Consejería de Las Artes, de organizar alguna exposición para homenajear al gran escultor Juan Muñoz, recientemente desaparecido.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Las Artes, organizar alguna exposición para homenajear al gran escultor Juan Muñoz, recientemente desaparecido?

PE-1007/2001 RGEP.3745

(Tramitación acumulada de las PE-1007/2001 RGEP.3745 y PE-1008/2001 RGEP.3746, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001)

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-

P, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, de llevar a efecto alguna actuación de restauración durante el año 2001 en Los Molinos denominados de Bartolo, de Briscas y del Cubo que datan del siglo XIX y que se encuentran ubicados en el término municipal de Rascafría.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, llevar a efecto alguna actuación de restauración durante el año 2001 en Los Molinos denominados de Bartolo, de Briscas y del Cubo que datan del siglo XIX y que se encuentran ubicados en el término municipal de Rascafría?

———— PE-1008/2001 RGEP.3746 ————

(Tramitación acumulada de las PE-1007/2001 RGEP.3745 y PE-1008/2001 RGEP.3746, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001)

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha desarrollado o tiene previsto desarrollar la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico respecto al antiguo molino de papel de los Batanes que data de los siglos XVIII y XIX y que se ubica en el término municipal de Rascafría.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha desarrollado o tiene previsto desarrollar la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico respecto al antiguo molino de papel de los Batanes que data de los siglos XVIII y XIX y que se ubica en el término municipal de Rascafría?

———— PE-1009/2001 RGEP.3747 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, de llevar a cabo alguna actuación en la presente Legislatura en la denominada Torre del Palacio del Bosque, que data del siglo XVI y que se encuentra ubicada en el municipio de Buitrago de Lozoya.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, llevar a cabo alguna actuación en la presente Legislatura en la denominada Torre del Palacio del Bosque, que data del siglo XVI y que se encuentra ubicada en el municipio de Buitrago de Lozoya?

———— PE-1010/2001 RGEP.3750 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Consejería de Las Artes para conservar y acrecentar el Patrimonio Coreográfico de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar la Consejería de Las Artes para conservar y acrecentar el Patrimonio Coreográfico de la Comunidad de Madrid?

———— PE-1011/2001 RGEP.3751 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto impulsar la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico para divulgar y dar a conocer a la sociedad madrileña las vidrieras artísticas existentes en

diferentes edificios de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto impulsar la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico para divulgar y dar a conocer a la sociedad madrileña las vidrieras artísticas existentes en diferentes edificios de la Comunidad de Madrid?

PE-1014/2001 RGEP.3754

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre existencia de algún tipo de ayudas públicas aprobadas a empresas o asociaciones participadas por Interbiz (IMADE).

PREGUNTA

¿Existe algún tipo de ayudas públicas aprobadas a empresas o asociaciones participadas por Interbiz (IMADE)?

PE-1019/2001 RGEP.3776

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar la Consejería de Las Artes para promocionar Muestras sobre nuevas Tecnologías Audiovisuales, especificando dichas iniciativas, proyectos y actuaciones.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas, proyectos y actuaciones tiene previsto desarrollar la Consejería de Las Artes para promocionar Muestras sobre nuevas Tecnologías

Audiovisuales, especificando dichas iniciativas, proyectos y actuaciones?

PE-1021/2001 RGEP.3780

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre planes, proyectos e iniciativas que tiene previsto impulsar para atraer inversiones cuyas beneficiarias sean las industrias culturales de la región, especificando dichos planes, proyectos e iniciativas.

PREGUNTA

¿Qué planes, proyectos e iniciativas tiene previsto impulsar para atraer inversiones cuyas beneficiarias sean las industrias culturales de la región, especificando dichos planes, proyectos e iniciativas?

PE-1022/2001 RGEP.3783

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas con la finalidad de mejorar y actualizar la dotación de fondos y las instalaciones de la Biblioteca Pública Acuña que se encuentra ubicada en la calle Quintana de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas con la finalidad de mejorar y actualizar la dotación de fondos y las instalaciones de la Biblioteca Pública Acuña que se encuentra ubicada en la calle Quintana de Madrid?

PE-1023/2001 RGEP.3784

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, de llevar a cabo alguna actuación de restauración en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción que data de los siglos XV y XVI y que se encuentra ubicada en el municipio de El Vellón.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, llevar a cabo alguna actuación de restauración en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción que data de los siglos XV y XVI y que se encuentra ubicada en el municipio de El Vellón?

PE-1024/2001 RGEP.3786

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, de llevar a cabo alguna tarea de restauración en la capilla de Ntra. Sra. de Monterrey que se encuentra ubicada en el municipio de Venturada.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, llevar a cabo alguna tarea de restauración en la capilla de Ntra. Sra. de Monterrey que se encuentra ubicada en el municipio de Venturada?

PE-1025/2001 RGEP.3787

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones, restauración que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de

Patrimonio Histórico-Artístico, en la presente legislatura, en los denominados Arcos de San Bartolomé y de Burgos que se encuentran en el municipio de Torrelaguna.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, restauración tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, en la presente legislatura, en los denominados Arcos de San Bartolomé y de Burgos que se encuentran en el municipio de Torrelaguna?

PE-1026/2001 RGEP.3788

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre obras de restauración que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico en la Iglesia de la Santísima Trinidad que posee elementos góticos y barrocos y que se encuentra ubicada en el municipio de Pinilla de Buitrago.

PREGUNTA

¿Qué obras de restauración tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico en la Iglesia de la Santísima Trinidad que posee elementos góticos y barrocos y que se encuentra ubicada en el municipio de Pinilla de Buitrago?

PE-1027/2001 RGEP.3789

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre apoyos, ayudas, subvenciones y asistencia técnica que ha prestado o tiene previsto prestar la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas al denominado Museo de la Agricultura que se encuentra ubicado en el municipio de

Torremocha del Jarama.

PREGUNTA

¿Qué apoyos, ayudas, subvenciones y asistencia técnica ha prestado o tiene previsto prestar la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas al denominado Museo de la Agricultura que se encuentra ubicado en el municipio de Torremocha del Jarama?

————— **PE-1028/2001 RGEP.3796** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto poner en marcha la Consejería de Las Artes para hacer frente a la carencia de espacios escénicos destinados específicamente a la danza.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto poner en marcha la Consejería de Las Artes para hacer frente a la carencia de espacios escénicos destinados específicamente a la danza?

————— **PE-1033/2001 RGEP.3805** —————

(Tramitación acumulada con las PI-955/2001 RGEP.3798, 3801, 3802, 3803 y 3806, PI-889/2001 RGEP.3797 a PI-894/2001 RGEP.3808, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001)

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas de seguridad que se van a tomar para ejecutar la obra de la cubierta del Palacio de los Deportes.

PREGUNTA

¿Qué medidas de seguridad se van a tomar para ejecutar la obra de la cubierta del Palacio de los Deportes?

————— **PE-1035/2001 RGEP.3825** —————

(Tramitación acumulada con la PI-898/2001 RGEP.3826, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001)

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto tomar en el año 2001 para fomentar la movilidad de los profesionales del sector cultural, especialmente jóvenes.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto tomar en el año 2001 para fomentar la movilidad de los profesionales del sector cultural, especialmente jóvenes?

————— **PE-1036/2001 RGEP.3828** —————

(Tramitación acumulada con la PI-900/2001 RGEP.3829, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001)

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que se tiene previsto tomar en el año 2001 para aumentar los intercambios culturales de los profesionales del sector cultural, especialmente jóvenes.

PREGUNTA

¿Qué medidas se tiene previsto tomar en el año 2001 para aumentar los intercambios culturales de los profesionales del sector cultural, especialmente jóvenes?

PE-1037/2001 RGEF.3830

(Tramitación acumulada con la PI-899/2001 RGEF.3827, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001)

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto tomar en el año 2001 para fomentar el empleo en el sector cultural, especialmente entre jóvenes.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto tomar en el año 2001 para fomentar el empleo en el sector cultural, especialmente entre jóvenes?

PE-1038/2001 RGEF.3831

(Tramitación acumulada con la PI-854/2001 RGEF.3716, por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de octubre de 2001)

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que se tiene previsto adoptar a lo largo del 2001 para aumentar la colaboración entre instituciones educativas e institutos de investigación así como los vínculos entre éstos y el mundo laboral, para mejorar la situación formativa y laboral de los jóvenes.

PREGUNTA

¿Qué medidas se tiene previsto adoptar a lo largo del 2001 para aumentar la colaboración entre instituciones educativas e institutos de investigación así como los vínculos entre éstos y el mundo laboral, para mejorar la situación formativa y laboral de los jóvenes?

PE-1041/2001 RGEF.3855

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que se han previsto realizar para favorecer los hábitos de lectura en los jóvenes en el año 2001.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han previsto realizar para favorecer los hábitos de lectura en los jóvenes en el año 2001?

2.6.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información (artículo 18 del Reglamento de la Asamblea)

PI-948/2001 RGEF.3640

(Transformada de PE-983/2001 RGEF.3640)

Del Diputado Sr. Setién Martínez, del GPIU, al Gobierno, sobre medidas que se vienen tomando para garantizar la minimización de la contaminación electromagnética en las líneas de alta tensión enterradas en la Comunidad de Madrid.

PI-949/2001 RGEF.3752

(Transformada de PE-1012/2001 RGEF.3752)

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre niveles de riesgos asumidos por Avalmadrid.

————— **PI-950/2001 RGEP.3753** —————

(Transformada de PE-1013/2001 RGEP.3753)

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre razones por las que están paradas las adjudicaciones del IMADE desde la primavera pasada.

————— **PI-951/2001 RGEP.3756** —————

(Transformada de PE-1015/2001 RGEP.3756)

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre razones de la creación de dos vicegerentes en el IMADE con la consiguiente pérdida de responsabilidad directiva de su gerente actual.

————— **PI-952/2001 RGEP.3761** —————

(Transformada de PE-1016/2001 RGEP.3761)

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre gasto que ha realizado en relación con el denominado Parque Biológico.

————— **PI-953/2001 RGEP.3766** —————

(Transformada de PE-1018/2001 RGEP.3766)

(Tramitación acumulada de las PI-953/2001 RGEP.3763 y 3766 y PI-878/2001 RGEP.3765)

De la Diputada Sra. Oller Sánchez, del GPS-P, al Gobierno, sobre programas que se están desarrollando desde la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, para reinsertar a las mujeres inmigrantes que denuncian a sus proxenetas acogidas al artículo 59 de la Ley de Extranjería y número de educadores que hay en la actualidad en la Comunidad de Madrid designados para el programa de re inserción de las mujeres que han denunciado a sus proxenetas acogidas al artículo 59 de la Ley de Extranjería.

————— **PI-954/2001 RGEP.3779** —————

(Transformada de PE-1020/2001 RGEP.3779)

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre ayudas y apoyo institucional que ha prestado la Comunidad de Madrid a la Decimonovena Edición de LIBER que se celebra en Madrid durante los días 3 y 6 de octubre, especificando dichas ayudas y apoyos.

————— **PI-955/2001 RGEP.3806** —————

(Transformada de PE-1034/2001 RGEP.3806)

(Tramitación acumulada con PE-1033/2001 RGEP.3805, PI- 889/2001 RGEP.3797 a PI- 894/2001 RGEP.3808)

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS-P, al Gobierno, sobre por parte de quién se ha realizado el estudio que determina que la estructura existente está en condiciones de mantenerse en la reconstrucción del Palacio de los Deportes; responsable de la adjudicación de la obra de reparación de la cubierta de dicho Palacio a la empresa IPAMA; Gabinete, estudio, empresa, etc., que se ha encargado del proyecto de reconstrucción; Medios que había puesto el IMDER para supervisar las medidas de seguridad tomadas para ejecutar la obra de la cubierta; Medidas de seguridad que se van a tomar para ejecutar la obra de la cubierta; y tipo de control que ha sido realizado por el Instituto Madrileño para el Deporte, el Esparcimiento y la Recreación (IMDER), en el desarrollo de la obra de reparación de la cubierta.

————— **PI-956/2001 RGEP.3854** —————

(Transformada de PE-1040/2001 RGEP.3854)

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre partidas presupuestarias que se van a destinar para favorecer los hábitos de lectura en los jóvenes en el año 2001.

2.6.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 3 de octubre de 2001.

El Presidente de la Asamblea

JESÚS PEDROCHE NIETO

PE-480/2000 RGEF.1173

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas adoptadas, durante 1999, para mejorar la formación de las/los profesionales sanitarios en los conceptos de salud reproductiva y de género, tal y como establece el objetivo 4.1 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La Consejería de Sanidad se encuentra directamente implicada en el desarrollo y aplicación de determinadas actuaciones contempladas en el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid (1997-2000) tal y como consta en el Anexo al mismo y, de hecho, la colaboración para el desarrollo de numerosos proyectos viene siendo habitual. Es preciso señalar, sin embargo, que para mejorar la formación de las/los profesionales sanitarios en los conceptos y abordaje de salud reproductiva y género (Actuación 4.1.11) no se ha realizado en el año 1999 ninguna actuación concreta.

PE-1055/2000 RGEF.1992

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar durante el año 2000 para fomentar la movilidad de los profesionales del sector cultural, especialmente jóvenes.

RESPUESTA

Desde la Consejería de Cultura se realizan a lo largo de todo el año diferentes actividades culturales en las que participan creadores de diferentes regiones y de otros países, con independencia de la edad de los mismos. Así mismo, la Consejería de Cultura apoya con distintas iniciativas la presencia de artistas y espectáculos madrileños en otras regiones y países mediante la correspondiente política de ayudas. Por otra parte, la Consejería de Educación desarrolla las acciones específicas, dentro de su ámbito competencial, para los temas relacionados con juventud.

Por otro lado las ferias del libro constituyen el punto de encuentro por excelencia de los profesionales del sector: autores, ilustradores, librerías, editores y distribuidores.

En el año objeto de la pregunta, 2000, la Consejería de Cultura no solamente ha apoyado la organización de ferias del libro en su territorio, sino asimismo la participación de los profesionales madrileños en las ferias más importantes nacionales e internacionales.

Concretamente, mediante la Orden de esta Consejería 357/2000, de 10 de julio, se convocaron ayudas para la organización de ferias del libro en la región de Madrid o para la participación de las asociaciones profesionales en ferias nacionales o

internacionales. En este último caso, la subvención incluía los gastos de traslado a la ciudad de la feria, así como los de montaje, publicidad, actividades...

Resultó beneficiaria de la subvención la Asociación de Editores de Madrid, para la participación de sus agremiados en la Feria Internacional del Libro (LIBER), celebrada en Barcelona en octubre del pasado año.

Las Actuaciones que se están realizando durante el año 2001 en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid para fomentar la cultura especialmente entre los jóvenes son las siguientes:

Desde el mes de febrero y hasta julio de 2001 se han llevado a cabo visitas guiadas dirigidas a estudiantes de la Universidad de Educación a Distancia UNED, a estudiantes del Ciclo Formativo de Grado Superior de Secretariado y a estudiantes de la Escuela de Archivología de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Se tiene previsto llevar a cabo a partir del mes de octubre, visitas guiadas dirigidas a estudiantes de las Universidades Complutense y Autónoma.

También se colabora con Universidades en la impartición de cursos y en la coordinación y dirección de los mismos, como es el caso de la Universidad Carlos III en el Master de Archivística. Con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), se trabaja en materia de educación y enseñanza archivística, donde así mismo se imparten clases en el curso de postgrado de Especialista Universitario en Archivística, dirigido a Licenciados Universitarios.

La Consejería de Cultura a través del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid participa en la organización de Jornadas Municipales de Archivos que durante el año próximo se celebrarán en Parla bajo el título "El acceso a los documentos municipales".

La sede del Archivo Regional en la c/ Amaniel se cede para la impartición de cursos a otras instituciones. Durante el presente año la Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas (ANABAD) ha realizado dos cursos bajo el título "La descripción multinivel: ISAD (G)", dirigidos a estudiantes y profesionales de archivos.

El Archivo Regional colaborará en la I Semana de la Ciencia durante el mes de octubre de 2001 y dentro del "Programa de cultura científica y participación ciudadana" encuadrado en el III Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica (2000-2003), con una jornada de puertas abiertas del Archivo Regional para que el público interesado pueda conocer cómo funciona un centro de estas características y acercar de este modo el mundo científico y cultural a los ciudadanos especialmente a los jóvenes.

————— **PE-1292/2000 RGEF.2445** —————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que está realizando para crear un marco común para el análisis de la violencia, incluida la definición de los distintos tipos de violencia, las causas de la misma y sus consecuencias.

RESPUESTA

Además de todas las actuaciones que la Dirección General de la Mujer está llevando a cabo para prevenir y eliminar la violencia de género en cumplimiento de los objetivos previstos en el III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid, cabría destacar, en relación con el texto de la pregunta que se formula, aquellas que permitirán unificar, a medio plazo, los criterios tanto de detección como de atención a mujeres que padecen situaciones de violencia y crear un marco común con el fin de analizar la violencia de

manera sistemática para cada ámbito de intervención, como son:

- Elaboración y puesta en marcha de protocolos de actuación social y sanitario, disponible en la página web www.Sivic.org.
- Edición de un Manual de tratamiento policial.

————— **PE-1293/2000 RGEF.2446** —————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que está realizando para colaborar en la realización de actividades que midan el impacto real de los distintos tipos de violencia sobre las víctimas y la sociedad, para determinar las respuestas oportunas.

RESPUESTA

Al igual que en otros tipos de violencia social, la violencia hacia las mujeres puede ser cuantificable a partir de las fuentes que proporcionan los organismos encargados de estas tareas. No obstante, las limitaciones existentes para conocer el grado real de violencia que se ejerce sobre las mujeres hacen que ésta sea difícil de cuantificar, en la medida en que entran otras variables en juego -subjetivas- que dificultan el conocimiento real de la dimensión de la violencia. Entre estas variables podríamos destacar aquellas relacionadas con el miedo, la dependencia emocional y económica, la ausencia de recursos, la ausencia -en algunos casos- de información, la sensación de soledad y muchos otros elementos que hacen posible que muchas mujeres no denuncien a sus agresores.

Con el fin de tener un conocimiento aproximado a la realidad, se procura acceder a todas las mujeres facilitándoles información sobre los

recursos sociales gratuitos disponibles a su alcance, promoviendo la idea de que no están solas frente a sus agresores.

Por otra parte, si consideramos la naturaleza de la violencia y los factores y los factores que la producen, los indicadores que nos van a permitir medirla no pueden ser nunca estáticos, sino dinámicos.

No obstante, para acercarnos a un conocimiento más próximo a la realidad, la Dirección General de la Mujer:

- Elabora Indicadores sociales, a partir de fuentes secundarias registradas en organismos que trabajan el tratamiento de la violencia.

- Promueve la unificación de criterios de recogida de datos sobre violencia hacia las mujeres.

- Encarga investigaciones a partir de fuentes primarias, siendo las últimas las siguientes:

- 1.- Estudio sociológico sobre los reclusos con delitos contra la libertad sexual.

- 2.- La violencia en medios de comunicación: el maltrato en la pareja y la agresión sexual.

- 3.- Edición del estudio en dos tomos de "Aspectos Jurídicos de la Violencia Domestica" y "Aspectos Procesales de la violencia doméstica", realizado por la Comisión de Investigación de los Malos Tratos.

- 4.- Edición de la Memoria anual acumulativa de la Casa Refugio propia, desde el inicio de su actividad en 1984.

5.- De la necesidad de un debate sobre la prostitución en Europa.

6.- Manual de intervención policial en materia de violencia hacia las mujeres.

7.- Manual de intervención social en materia de violencia hacia las mujeres.

————— **PE-1306/2000 RGEF.2460** —————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que está realizando para prestar apoyo a las víctimas de violencia con vistas a evitar una futura exposición a la misma.

RESPUESTA

Se proporciona ayudas económicas individuales a mujeres víctimas de violencia. Estas ayudas económicas están sujetas a convocatoria anual y se conciben como apoyo a las mujeres con o sin hijos/as a su salida de Centros dependientes de la Dirección General de la Mujer.

En 1999, a través de la Orden conjunta 304/99, de 19 de octubre, la Consejería de Servicios Sociales y la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, adoptaron el compromiso de facilitar alojamiento a mujeres especialmente afectadas en la necesidad de vivienda en base a situaciones de exclusión social, siendo una de las posibles causas haber padecido malos tratos.

En los pisos tutelados para mujeres con hijos/as a su cargo que han seguido un proyecto personalizado en alguno de los Centros dependientes de la Dirección General de la Mujer, se les apoya hasta lograr su completa normalización.

La Dirección General de la Mujer cuenta con una Casa Refugio propia con un total de 54 plazas y una Casa Refugio, concertada (CAVE) con un total de 70 plazas. Están destinadas a proteger y ofrecer seguridad a las mujeres que sufren maltrato y a sus hijos/as, y sirven de alojamiento temporal donde se lleva a cabo un plan personalizado dirigido a facilitar la normalización en su vida de las mujeres que han sufrido violencia.

A través de un Convenio con la Fundación Telefónica se ha creado un Servicio de teleasistencia y teleemergencia para mujeres maltratadas en virtud del cual se les facilitará un terminal telefónico por el que podrán enviar una petición de auxilio a un centro de control en el caso de que corran el riesgo de ser agredidas. La Fundación Telefónica asumirá íntegramente los costes de desarrollo técnico y cederá los terminales. Por su parte, la Dirección General de la Mujer prestará sus conocimientos técnicos sobre el problema de la violencia doméstica, designará a las mujeres que recibirán terminal y velará por la confidencialidad del programa.

————— **PE-1870/2000 RGEF.3054** —————

(Transformada de PCOC-200/2000 RGEF.3054)

De la Diputada Sra. Martín Barrios, del GPS-P, al Gobierno, sobre programas que está desarrollando la Dirección General de la Mujer, cofinanciados con Fondos Europeos, especificando los municipios o asociaciones que los desarrollen.

RESPUESTA

I.- Los programas que cofinanciados por el Fondo Social Europeo está llevando a cabo el Servicio de Empleo son aquellos aprobados por el Programa Operativo del Objetivo 3 para el período 2000-2006 y que se concretan en:

Ayudas al fomento de empleo de mujeres generado por el desarrollo de proyectos empresariales. Se realiza mediante convocatoria pública y se gestiona directamente por la Dirección General de la Mujer.

Talleres de Formación Empresarial. Se realiza en los municipios que lo soliciten y existe un número suficiente de alumnas. Las empresas que lo imparten se contratan de acuerdo a lo previsto en la Ley de Contratos. Los municipios que impartieron los Talleres en el año 2000 fueron: Alcobendas, Algete, Fuenlabrada, Getafe, Humanes, Madrid, Parla, Torrejón de Ardoz, Tres Cantos, Valdemoro, Villalba, Villaviciosa de Odón.

Así mismo y durante el año 2000 se finalizaron los siguientes programas de la Iniciativa NOW:

Igualdad de Oportunidades para el Empleo promovido por el Consorcio Público Red Local.

Cámara de Comercio, promovido por la Asociación de Mujeres del WWB.

Mujeres Innovadoras, promovido por la Asociación de Mujeres del WWB.

II.- El Programa Operativo Fondo Social Europeo de la Comunidad de Madrid Objetivo 3 para el período 2000-2006 incluye, como un órgano gestor más, a la Dirección General de la Mujer, que desarrollará el Eje 6 de "Participación de las Mujeres en el Mercado de Trabajo" con el objetivo de mejorar su empleabilidad a través de Programas de Formación Profesional Ocupacional:

Los Programas que durante el año 2000 ha desarrollado la Dirección General de la Mujer son los siguientes:

- Formación profesional-ocupacional.
- Acciones de Orientación y Asesoramiento.
- Servicios de guarderías que facilita la participación de las mujeres en los procesos formativos.
- Sensibilización y difusión de las actuaciones.
- Estudios y Control, seguimiento y Evaluación de las actuaciones formativas.

El total de las acciones formativas han sido impartidas en los municipios de la Comunidad de Madrid con el apoyo y la colaboración de las áreas de mujer de los Ayuntamientos respectivos. La impartición de los mismos ha estado a cargo de empresas especializadas que han resultado adjudicatarias mediante procedimiento de concurso público.

III.- La Dirección General de la Mujer se adhirió en 1999 a un proyecto perteneciente a la Iniciativa Daphne presentado por L'Institut de l'Humanitaire.

El objetivo de dicho proyecto era responder a una necesidad y a una demanda de formación de los profesionales de la salud y elaborar un instrumento de formación europeo sobre la violencia de pareja y su uso. Este instrumento se convirtió en la actual página web www.sivic.org. Que ha sido traducida en cinco idiomas, comprendido el castellano. Se presentó en el mes de diciembre de 2000 en la sede de la Consejería

de Servicios Sociales.

De otra parte, la Dirección General de la Mujer participa desde diciembre de 2000 hasta diciembre de 2001 en otro proyecto Daphne, promovido por el Instituto indicado en el párrafo anterior, que pretende crear una "Red de Vigilancia Centinela sobre la Violencia de Pareja". Esta red se dirige a los médicos de atención primaria, principalmente médicos de cabecera, médicos de urgencia, ginecólogos y a las mujeres acogidas y alojadas en los centros especializados en la violencia de pareja.

Finalmente, la Dirección General de la Mujer participó y cofinanció entre diciembre de 1999 y enero de 2001 un Proyecto Daphne promovido por la Asociación española "Red de Mujeres Periodistas Españolas" cuyo objetivo era la elaboración de una Guía de buenas prácticas para periodistas respecto del tráfico sexual de mujeres y la prostitución. Dicha Guía fue redactada en tres idiomas y difundida ampliamente entre los profesionales de los medios de comunicación.

IV.- El Proyecto CERES, presentado por la Dirección General de la Mujer y seleccionado por la Comisión Europea en el marco del IV Programa de Acción Comunitario para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, se inició en el año 1996, recorriendo varias etapas:

CERES I: Se desarrolló, entre los meses de junio de 1996 y octubre 1998, el "Programa para la participación social y económica de las mujeres del medio rural", en las Mancomunidades de LAS VEGAS (formada por los municipios de Chinchón, Ciempozuelos, Colmenar de Oreja, Morata de Tajuña, San Martín de la Vega, Titulcia y Villacanejos) y MISSEM (Ambite, Campo Real, Loeches, Olmeda de las Fuentes, Pozuelo del Rey y Villar del Olmo).

CEBES II: Entre los meses de julio de 1998 y junio de 2000 se desarrolla en la Mancomunidad LOS PINARES (formada por los siguientes municipios: Aldea del Fresno, Cadalso de los Vidrios, Cenicientos, Chapinería, Colmenar de Arroyo, Navas del Rey, Pelayos de la Presa, Rozas de Puerto Real, San Martín de Valdeiglesias, Villa del Prado) el Programa "Aplicación del mainstreaming en el medio rural".

CEBES III: Entre los meses de julio de 2000 y junio de 2001 se desarrolla en las tres Mancomunidades citadas un Programa de "Consolidación del Mainstreaming en el Medio Rural".

A lo largo del desarrollo del Proyecto CEBES, en sus diversas fases, se ha desarrollado un trabajo de intervención directa en todos los municipios, a través de la coordinación de las estructuras de las Mancomunidades y una participación muy activa de las autoridades locales.

————— **PE-2616/2000 RGEP.4977** —————

(Transformada de PCOC-272/2000 RGEP.4977)

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre cursos y actuaciones formativas, destinadas al personal de bibliotecas municipales que tienen suscrito convenio con la Comunidad de Madrid, que ha organizado o tiene previsto organizar la Consejería de Cultura durante el año 2000.

RESPUESTA

Durante el año 2000 se celebró un curso de formación continua dirigido a los bibliotecarios municipales, organizado por esta Consejería y sufragado por la Federación de Municipios de Madrid.

Sus datos son los siguientes:

- Denominación: Sistema de gestión bibliotecaria Libermarc.
- Fechas de celebración: del 13 al 17 de noviembre de 2000.
- Número de asistentes: 20.

————— **PE-2618/2000 RGEF.5025** —————

(Transformada de PCOC-275/2000 RGEF.5025)

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre fecha, especificando el lugar en que tiene previsto la Consejería de Cultura organizar las Jornadas de Archivos Municipales.

RESPUESTA

El Grupo de Archiveros Municipales de Madrid se creó en 1981. Desde su fundación, componentes del grupo se han venido reuniendo periódicamente para el análisis científico de los temas inherentes a la ciencia archivística. Fruto de dichas reuniones, han sido las Jornadas de Archivos Municipales, que se iniciaron en Alcobendas en 1982.

La Comunidad de Madrid tiene en dicho foro una representación constante de dos técnicos de archivos, que participan en los grupos de trabajo que se organizan en torno al tema de debate de las Jornadas y transmiten al Archivo Regional las propuestas del grupo.

Las Jornadas se celebran cada dos años, siendo un ayuntamiento diferente el que convoca y el que se encarga de la organización de las mismas. La Comunidad de Madrid participa tanto en las

comisiones de trabajo como en el asesoramiento técnico al ayuntamiento. Además asume el coste económico íntegro de la publicación de las actas.

Las últimas jornadas se celebraron en junio de 2000 en Valdemoro bajo el título El Archivero: balance y perspectivas. En el presente año el grupo de archiveros tiene previsto realizar el vigésimo aniversario de la creación del mismo con unas Jornadas extraordinarias que tendrán lugar en el mes de septiembre en Alcobendas.

Durante el año 2002 está previsto llevar a cabo las XV Jornadas de Archivos Municipales en el municipio de Parla que tendrán por título. "El acceso a los documentos municipales".

————— **PE-2626/2000 RGEF.5166** —————

(Transformada de PCOC-291/2000 RGEF.5166)

De la Diputada Sra. González Aceituno, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha desarrollado la Dirección General de la Mujer para paliar el bajo nivel de alfabetización de las mujeres de nuestra Comunidad en el ámbito rural.

RESPUESTA

La Dirección General de la Mujer, a través de las ayudas a Entidades sin ánimo de Lucro y Corporaciones Locales para el desarrollo de programas y proyectos en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, ha subvencionado en el año 2000 los siguientes proyectos:

A) Corporaciones Locales:

Mancomunidad de Servicios del Suroeste:
Proyecto de Alfabetización y conocimiento

del medio para mujeres magrebíes.

B) Entidades sin Animo de Lucro:

Activaría Mujer: Proyecto "Alfabetización de español para mujeres inmigrantes".

Asociación Barró: Proyecto "Alfabetización e inserción social".

Aula Cultural de Parla: Proyecto "Alfabetización e iniciación a la lectura".

————— **PE-2628/2000 RGEF.5218** —————

(Transformada de PCOC-295/2000 RGEF.5218)

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre razones del retraso en la elaboración del Mapa de Librerías de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El Mapa de Librerías de la Comunidad de Madrid, mandato de la Disposición Adicional X de Ley 5/1999, de 30 de marzo, de Fomento del Libro y la Lectura de la Comunidad de Madrid, está ya disponible en su versión cartográfica desde el mes de julio.

Para su elaboración se ha contado con la colaboración de las principales asociaciones profesionales de la librería en Madrid: Asociación de Empresarios del Comercio del Libro de Madrid, Asociación de Libreros de Lance y Gremio de Comerciantes de Libros Usados, así como la inestimable ayuda de la Dirección General de Comercio -de la Consejería de Economía y Empleo- y el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

La recopilación y verificación de los datos incluidos en este Mapa se ha visto afectada por una serie de circunstancias que han ocasionado demoras en la finalización del proyecto. En primer lugar se ha efectuado un trabajo de depuración de los datos de puntos de venta de libros proporcionados por la Dirección General de Comercio a través de los códigos del Impuesto de Actividades Económicas (IAE), pues en la misma figuraban establecimientos que no pueden considerarse librerías: papelerías, quioscos de prensa, estaciones de servicio..., que se han eliminado. Asimismo deben tenerse en cuenta algunas peculiaridades del sector, como pueden ser los traslados o cierres de librerías, o la existencia de establecimientos no agremiados y, por tanto, de difícil identificación.

Por último, el tratamiento informático de datos provenientes de diferentes programas de aplicación de bases de datos que ha sido necesario refundir y los problemas informáticos en la representación cartográfica de estos datos, a partir de un sistema de georreferencia, han influido también en el retraso en la elaboración del Mapa de Librerías de Madrid.

————— **PE-2630/2000 RGEF.5250** —————

(Transformada de PCOC-299/2000 RGEF.5250)

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre fecha prevista por la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas para que entre en funcionamiento la normativa reguladora del Sistema Regional de Museos.

RESPUESTA

Para la adecuada regulación de la organización y funcionamiento del Registro, en la que actualmente se está trabajando, se han elaborado dos instrumentos para conocer, con carácter previo, la realidad museística de la región:

Por un lado, en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Consejería de Cultura comenzó a elaborar desde 1999 los cuestionarios para la Estadística de museos y colecciones, cuyos objetivos son obtener los datos básicos sobre estas instituciones. Por otra parte, este proyecto, instrumento fundamental para la próxima creación del Registro de Museos y Colecciones de la región y la elaboración del Mapa museístico, ha permitido elaborar un censo de museos y colecciones, que arroja una cifra de aproximadamente 200 centros ubicados en el territorio de la Comunidad de Madrid.

Además, se está redactando un borrador de Reglamento del Registro de Museos y Colecciones de la región.

Por todo ello, la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas está en disposición de asegurar que entre en funcionamiento la normativa reguladora del Sistema Regional de Museos antes de la finalización de la presente Legislatura.

————— **PE-2634/2000 RGEF.5383** —————

(Transformada de PCOC-305/2000 RGEF.5383)

De la Diputada Sra. Oller Sánchez, del GPS-P, al Gobierno, sobre programas que se van a desarrollar durante el año 2000 para mujeres inmigrantes y otros colectivos de mujeres

discriminadas por sus peculiaridades étnicas, según el objetivo 4-3-11 del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Adjunto se remite relación de proyectos subvencionados para mujeres inmigrantes y/o pertenecientes a minorías étnicas.

Por cuanto al Programa de Formación, procede indicar que en los cursos de Formación Profesional promovidos por la Dirección General de la Mujer durante el año 2000 participaron mujeres inmigrantes.

Es preciso citar, así mismo, los programas y actividades que se desarrollan en el Centro de Día Bayti para atender a las necesidades de las mujeres magrebíes residentes en nuestra región. En Bayti se apoya y se orienta a las mujeres magrebíes para que se incorporen plenamente a la vida social madrileña en condiciones de igualdad en cuanto a derechos y obligaciones. Estas actividades se enmarcan en diferentes Áreas: Primera Acogida y Recepción, Laboral, Talleres, Aula de Mujer Joven, Jurídica, Mediación, Social, Cultura y Tiempo Libre.

ENTIDADES	PROGRAMAS
Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios.	Desarrollo de la autoestima y afirmación de la imagen de la mujer.
Ayuntamiento de Colmenar del Arroyo.	Integración social de mujeres inmigrantes.
Ayuntamiento del Álamo.	Inserción social de mujeres inmigrantes.
Ayuntamiento del Berrueco.	Jornadas de integración de mujeres extranjeras.
Ayuntamiento del Molar.	Proyecto de integración social para mujeres marroquíes

ENTIDADES	PROGRAMAS
Ayuntamiento de Getafe.	Fomento de la integración de mujeres con riesgo de exclusión y prevención de la violencia de género.
Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra.	Integración social de mujeres marroquíes.
Mancomunidad de Las Vegas.	Estudio de la situación actual de las mujeres inmigrantes en la Mancomunidad.
Mancomunidad de Servicios del Suroeste.	Alfabetización y conocimiento del medio para mujeres magrebíes.
Mancomunidad de Servicios Sociales THAM.	Asesoría jurídica.
Mancomunidad de Sierra Norte.	Jornadas interculturales para mujeres inmigrantes.
Ayuntamiento de Móstoles.	Escuela de participación para las mujeres de Móstoles.
Ayuntamiento de Parla.	Juntas aprendemos.
Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.	Nivelación cultural para mujeres magrebíes.
Ayuntamiento de Soto del Real.	Integración social de la mujer marroquí.
Ayuntamiento de Valdemoro.	Apoyo a la integración de mujeres inmigrantes.
Asociación Activaría Mujer.	Alfabetización de español para mujeres inmigrantes.
Asociación católica española de servicios a la juventud femenina (ACISJF).	Proyectos que favorezcan la integración social de las mujeres inmigrantes.
Asociación cultural Sandro Botticelli.	Prevención y atención a mujeres en situación o riesgo de exclusión social.
Asociación de Mujeres Concejalas 79.	Integración social y cultural de las mujeres inmigrantes en los Aytos. (Cuentos de colores). Intercambio y cooperación de mujeres saharauis (de los campamentos a los Aytos.).
Asociación de mujeres emprendedoras Arco Iris.	Proyecto para favorecer a familias monoparentales, IMI, inmigrantes y baja renta.
Asociación no lucrativa de mujeres en apoyo de un siglo de igualdad de Madrid.	Integración social de la mujer inmigrante.
Asociación para el desarrollo del plan comunitario de Carabanchel Alto.	Proyecto para la integración de mujeres inmigrantes.
Asociación para la asistencia e investigación a favor de la salud (ASAIS).	Mujeres inmigrantes e integración.
Centro de Animación sociocultural (CASM).	Acogida y apoyo a mujeres inmigrantes para su integración social.

ENTIDADES	PROGRAMAS
Federación regional de mujeres progresistas por la igualdad (FRAMPPI).	Integración, legalización y dinamización sociocultural de mujeres inmigrantes.
Unión Regional de Madrid de UGT.	Mujeres inmigrantes.
Unión Sindical de Madrid región de CC.OO.	Investigación-acción sobre las redes de apoyo social en la búsqueda de empleo mujeres españolas e inmigrantes.

————— **PE-2651/2000 RGEP.5734** —————

(Transformada de PCOC-337/2000 RGEP.5734)

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión por la Consejería de Cultura de realizar durante el año 2000-2001 campañas de animación a la lectura y la escritura desde las bibliotecas, especificando en su caso, cuáles y en qué ámbito territorial.

RESPUESTA

Los centros de lectura pública dependientes de la Comunidad de Madrid: Bibliotecas Públicas de Madrid y Bibliobuses, o concertadas con ella: bibliotecas municipales, desarrollan de manera habitual y estable un programa de actividades de animación a la lectura, entre las que figuran varias iniciativas que pueden calificarse de campañas. Los objetivos de estas actividades son:

- Fomentar el hábito lector de la población, tanto de niños, desde sus primeros años, como de los adultos.
- Hacer de las bibliotecas lugares de encuentro y comunicación cultural, así como instrumentos de uso habitual de la vida de los ciudadanos.
- Atraer a sus centros a sectores de la población que normalmente no acuden a

ellos, o lo hacen de forma esporádica.

- Dar a conocer a los usuarios todos los recursos de los que disponen las bibliotecas y formarlos para su óptima utilización.

Durante el período 2000-2001, objeto de la pregunta, las campañas ya realizadas o por realizar son las siguientes:

- Campaña de prelectores: en Bibliotecas Públicas de Madrid (Madrid Capital), dirigida a niños de escuelas infantiles, sus padres y educadores, para que los niños de 0 a 6 años vayan familiarizándose con el libro y la narración de cuentos.
- Campaña "Un Madrid de Cuento", que se celebra en diversos escenarios de la región todos los otoños, con narraciones de cuentos para adultos y niños en diversos escenarios: bibliotecas públicas, hospitales, teatros y "pubs".
- Campaña "Bibliotecas por la Convivencia", con participación de las bibliotecas públicas de toda la región, destinada al público de todas las edades, con narración de cuentos, edición de guías de lectura y carteles conmemorativos.

PE-2663/2000 RGEF.5922**(Transformada de PCOC-351/2000 RGEF.5922)**

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Consejería de Cultura para dar cumplimiento a la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 9/99, de 9 de abril.

RESPUESTA

Respecto a la señalización de los museos existentes en municipios de más de cinco mil habitantes, se comunica que actualmente se está procediendo a actualizar la ya existente tanto interna como externa en los museos de titularidad de la Comunidad de Madrid.

Al ser Alcalá de Henares declarada Patrimonio de la Humanidad y constituir uno de los lugares más visitados tanto por el turismo nacional como extranjero, se ha comenzado por esta ciudad una experiencia piloto en colaboración con el Ayuntamiento Alcaláino abordando un proyecto de señalización de los museos de Alcalá de Henares en la Nacional II, con el fin de promocionar el patrimonio museístico desde los diferentes accesos a la ciudad.

Asimismo, se ha encargado el programa gráfico del Museo Casa Natal de Cervantes a una empresa especializada, y los primeros resultados pueden observarse desde la apertura de las nuevas salas que fueron inauguradas el pasado mes de octubre.

Con respecto a la señalización de los demás museos situados en municipios de más de 5.000 habitantes, resulta imprescindible establecer previamente la reglamentación del Registro de museos y colecciones de la Comunidad de Madrid que cumplan las condiciones establecidas en la Ley.

Para la adecuada regulación de la organización y funcionamiento del Registro, en la que actualmente se está trabajando y que, por otra parte, permitirá poner en marcha el Sistema Regional de Museos, se han elaborado dos instrumentos básicos para conocer la realidad museística de la región: la estadística de museos en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y un censo de museos y colecciones.

Por otra parte, se han iniciado conversaciones con la Dirección General de Carreteras adscrita a la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para establecer una colaboración en este tema.

Otra vía que se ha contemplado para la mejora o la nueva instalación de señalización de los museos y colecciones, es a través de la Orden 412/2001, de 12 de junio por la que se convocan subvenciones destinadas a municipios de la Comunidad de Madrid para el fomento de la actividad museística en el ejercicio 2001.

PE-485/2001 RGEF.2467

Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medida en que contribuirá la Comunidad de Madrid en la elaboración y ejecución de un Plan de Saneamiento Integral en el municipio de Humanes de Madrid, a todas luces necesario, desde cualquier punto de vista, ya sea sanitario, medioambiental o industrial.

RESPUESTA

En relación con la gestión de las aguas residuales del municipio de Humanes de Madrid, la Comunidad de Madrid ha suscrito un convenio con el Ministerio de Medio Ambiente para llevar a cabo las actuaciones de saneamiento y depuración del arroyo

Culebro. Entre las obras incluidas en el convenio se incluyen la construcción de emisarios y de la EDAR de la Cuenca Media del arroyo Culebro que depurará, entre otras, las aguas residuales procedentes de Humanes.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta que la problemática del saneamiento y depuración del municipio de Humanes de Madrid está condicionada en gran medida por el gran desarrollo industrial existente. En este sentido, y con objeto de asegurar una adecuada conservación y funcionamiento de las infraestructuras de saneamiento y depuración, es necesaria la adecuación de los vertidos industriales al marco legal vigente en esta materia, la Ley 10/1993, de Vertidos Líquidos Industriales al Sistema Integral de Saneamiento, por medio de las autorizaciones de vertido, así como mediante la inspección ambiental y, en su caso, la incoación de los pertinentes expedientes sancionadores.

En esta misma línea de actuación, desde la Consejería de Economía y Empleo se han adoptado medidas para que las instalaciones industriales puedan adaptar a sus procesos los equipos necesarios para conseguir que las aguas residuales industriales cumplan los límites establecidos en la Ley de vertidos para los diferentes contaminantes. Estas medidas consisten en la convocatoria de subvenciones, con el fin indicado, a polígonos industriales, que incluyen el estudio y ejecución de obras de reposición y de mejoras de la red de saneamiento, además de las destinadas a particulares para nuevos equipamientos.

En cualquier caso, es necesario destacar que el Ayuntamiento de Humanes de Madrid juega un papel fundamental en el control de los vertidos líquidos al sistema integral de saneamiento, en tanto en cuanto es Autoridad competente en las autorizaciones de vertido al sistema integral de

saneamiento así como en la inspección; vigilancia y disciplina en materia de vertidos.

PE-490/2001 RGEP.2491

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre contenido de la colaboración de la Consejería de Cultura con el Instituto de Bibliografía Musical, especificando actuaciones y proyectos conjuntos que se hayan realizado o que esté previsto realizar.

RESPUESTA

La Consejería de Cultura se ha interesado en un proyecto concreto del Instituto de Bibliografía Musical, que es el Catálogo Crítico de las obras de Isaac Albéniz. Dicho Catálogo Crítico estaba en preparación desde hace varios años por el director de dicho instituto, profesor-doctor Jacinto Torres Mulas, catedrático de Musicología del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

Pareció a la Consejería de Cultura que era una prioridad la publicación de dicho Catálogo, ya que Isaac Albéniz, además de un músico muy vinculado a Madrid, donde vivió y estrenó numerosas obras, es uno de los más grandes compositores españoles de todos los tiempos.

Por esta razón la Consejería se puso en contacto con el profesor Torres y se le hizo entrega, en el año 1999, de fondos para que pudiese proseguir trabajando y culminase su larga y extensa tarea en el Catálogo Albéniz.

Además de esa subvención, la Consejería se comprometió a adquirir, una vez publicada la obra, un número indeterminado de Catálogos.

Este verano se ha presentado el Catálogo dentro del Festival Internacional de Música y Danza de Granada y muy pronto se lanzará la tirada que permita cumplir con este último acuerdo.

La colección de libros y documentos del Instituto de bibliografía Musical se halla depositada en la actualidad en la Escuela de Biblioteconomía de la Universidad Complutense.

————— **PE-590/2001 RGE.P.56** —————

(Transformada de PCOC-5/2001 RGE.P.56)

Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsiones de la Consejería sobre el futuro del IES "Puerta Bonita" de Madrid, especificando nuevas enseñanzas previstas y, en su caso, nuevo modelo de gestión y funcionamiento del Centro.

RESPUESTA

La Consejería de Educación no tiene prevista ninguna modificación respecto al actual modelo de gestión y funcionamiento del IES "Puerta Bonita". No obstante, en su momento, de acuerdo al modelo común que determine el Consejo de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid para los centros de formación profesional específica, se adaptará a las especificaciones que se establezcan para este tipo de centros.

Respecto a enseñanzas de nueva implantación, está previsto incrementar las enseñanzas de la Familia Profesional de Artes Gráficas que actualmente se imparten en este centro, con la implantación del ciclo formativo de Técnico en Encuadernación y manipulado de papel y cartón.

————— **PE-645/2001 RGE.P.1413** —————

(Transformada de PCOC-103/2001 RGE.P.1413)

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre apoyos que ha prestado o tiene previsto prestar la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas al denominado Museo de la Fragua, que se encuentra ubicado en el municipio de La Serna del Monte.

RESPUESTA

El denominado Museo de la Fragua, de titularidad municipal, de La Serna del Monte, consiste en la exhibición al aire libre de una fragua con las piezas de que consta la misma, es decir, piedra de afilar, fuelle, yunque y poza, por tanto no cumple los requisitos que dicta la Ley 9/1999, de 9 de abril, de Museos de la Comunidad de Madrid para poder considerarlo como tal.

Sin embargo, si contemplara las condiciones requeridas en la citada Ley, este municipio podría haber solicitado subvenciones que fueron convocadas mediante Orden 410/2001, de 12 de junio (B.O.C.M. 21 de junio) de la Consejería de Cultura destinadas a municipios de la Comunidad de Madrid para el fomento de la actividad museística en el presente ejercicio.

————— **PE-653/2001 RGE.P.1569** —————

(Transformada de PCOC-117/2001 RGE.P.1569)

Del Diputado Sr. Femosel Díaz, del GPP, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Educación para luchar contra el absentismo escolar.

RESPUESTA

Desde la asunción de las competencias

educativas por parte de la Comunidad de Madrid, la Consejería de Educación ha desarrollado las siguientes acciones para luchar contra el absentismo escolar:

1.- Incremento de profesorado dedicado a la compensación de desigualdades en educación, con objeto de favorecer la inserción socioeducativa del alumnado en situación de desventaja y, como consecuencia, de disminuir el absentismo escolar. En total, se han incrementado 412 profesores, es decir, se ha duplicado el número existente en el momento de las transferencias educativas.

2.- Incremento de recursos económicos destinados a la compensación externa, lo que repercute en la extensión del horario escolar y apertura de centros, de manera que el absentismo escolar disminuya mediante las actuaciones complementarias adecuadas a cada situación particular. En concreto, se destinan cada curso 150 millones de pesetas a proyectos gestionados directamente por los centros educativos y 75 millones a programas gestionados por asociaciones sin ánimo de lucro.

3.- Elaboración de normativa específica para la suscripción de convenios de colaboración con corporaciones locales para el desarrollo de programas de prevención y control del absentismo escolar, así como de regulación de las medidas de compensación en la educación secundaria obligatoria.

4.- Firma de convenios con corporaciones locales para prevención y control del absentismo escolar. En concreto, están firmados o en trámite con los siguientes Ayuntamientos:

- Madrid capital.

- Madrid-Este: Alcalá de Henares, Coslada, Mejorada del Campo, Torrejón de Ardoz y Torres de la Alameda.

- Madrid-Norte: Alcobendas, Algete, La Cabrera, Colmenar viejo y San Sebastián de los Reyes.

- Madrid-Oeste: Navacerrada.

- Madrid-Sur: Aranjuez, Alcorcón, Ciempozuelos, Fuenlabrada, Getafe, Humanes, Leganés, Móstoles, Navalcarnero, Parla, Pinto y Valdemoro.

————— **PE-670/2001 RGEF.2141** —————

(Transformada de PCOC-146/2001 RGEF.2141)

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto realizar la Consejería de Cultura para incrementar en el Festival de Otoño de 2001 la oferta musical.

RESPUESTA

La presente edición del "Festival de Otoño" contiene una amplia programación de diferentes espectáculos de calidad tanto de teatro como de música y de danza. Respecto a la programación musical, este año se han incluido propuestas que abarcan el jazz latino, la música étnica, el tango, la música sinfónica, la ópera y el teatro musical. Por ello, consideramos que no es necesario ampliar la oferta musical ya que se encuentra suficientemente representada y completada con otras actividades y festivales organizados o participados por la Consejería de Cultura.

————— **PE-679/2001 RGEF.2209** —————

(Transformada de PCOC-156/2001 RGEF.2209)

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-

P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado o tiene previsto realizar la Consejería de Cultura para incrementar durante el año 2001 el número de lectores en la Comunidad de Madrid, habida cuenta de que España sigue siendo uno de los países con índices de lectura más bajo de la Unión Europea.

RESPUESTA

Las líneas de actuación de la Consejería de Cultura en el presente año y que tienen una implicación directa en el aumento del número de lectores son las siguientes:

- Actividades de animación a la lectura y formación de usuarios.

Los centros bibliotecarios de la Comunidad de Madrid desarrollan de manera estable un programa completo de actividades de animación a la lectura. La Consejería de Cultura organiza dichas actividades en Bibliotecas Públicas de Madrid y Bibliobuses y colabora en las actividades de las Bibliotecas Municipales de la región, principalmente a través de subvenciones.

Estas actividades (talleres, narración de cuentos, encuentros con autores, exposiciones bibliográficas, visitas guiadas...) están destinadas a distintos grupos de edad, y ya han sido descritas con más detalle en diversas preguntas parlamentarias, por lo que no consideramos conveniente extendernos ahora en ellas. Las actividades no sólo se dirigen a los usuarios habituales de las bibliotecas, pues buscan asimismo atraer a aquellas personas -o sectores de la población- que normalmente no acuden a estos centros o bien lo hacen de forma esporádica. Para ello se realiza la máxima difusión posible de las mismas mediante la edición de un calendario mensual de actividades, información a los medios de comunicación, visitas de grupos, etcétera.

- Creación de infraestructuras bibliotecarias y renovación de las ya existentes:

La Consejería de Cultura está comprometida en la extensión de una red de lectura pública por toda la región que ofrezca todos los servicios que hoy en día se exige a la biblioteca pública. En este sentido, el próximo otoño abrirá sus puertas la nueva Biblioteca Pública del Distrito de Villaverde; con ella, y por vez primera, se habrá logrado poner a disposición de los ciudadanos de la capital una nueva biblioteca pública al año. Cabe citar asimismo las inversiones en bibliotecas municipales y la puesta en servicio de dos nuevos vehículos de bibliobuses en el presente año.

- Mejora de los servicios bibliotecarios.

Los esfuerzos en infraestructuras resultarían en vano si estos edificios no albergaran unos servicios bibliotecarios de calidad, ofreciendo fondos en los distintos soportes informativos (libros, publicaciones periódicas, discos compactos, vídeos y Cd-Rom), para cuya adquisición el Presupuesto General de Gastos de la Comunidad de Madrid destina 251 millones de pesetas, imputables a diversas partidas del Programa 803. La progresiva automatización de servicios influye también positivamente en el número de lectores, al facilitarles el acceso a la información y el préstamo.

- Edición de materiales de difusión bibliotecaria.

La publicación de los folletos informativos de las Bibliotecas de la Comunidad de Madrid, de guías de lectura de distinta temática, boletines de novedades, carteles, etcétera constituye una de las maneras más efectivas de dar a conocer la existencia de los centros bibliotecarios y sus servicios.

- Apoyo a iniciativas de otras entidades.

La Comunidad de Madrid forma parte del Consorcio del Círculo de Bellas Artes, al que dedica una importante ayuda. Dicha institución se configura como uno de los principales focos de difusión del hábito lector gracias a sus numerosas actividades: talleres de creación, presentaciones de libros, etcétera. Cabe reseñar asimismo el apoyo a diversas asociaciones profesionales y organismos sin ánimo de lucro comprometidos con la difusión de la lectura, organizadoras de ferias y muestras del libro, que reciben ayudas anuales, bien a través de convenios o acogiéndose a las preceptivas órdenes de subvenciones.

————— **PE-694/2001 RGE.P.2959** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado o tiene previsto adoptar la Consejería de Cultura para apoyar a las galerías de arte a fin de defender la subsistencia de este sector afectado por su situación de crisis.

RESPUESTA

Es competencia de la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico de la Consejería de Educación el acrecentamiento del Patrimonio Histórico y la elaboración de planes regionales de actuación necesarios para alcanzar dichos fines, así como el seguimiento e inspección del comercio de bienes muebles integrantes del Patrimonio Histórico Español en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

La Consejería de Cultura ha adoptado básicamente dos líneas de actuación para apoyar las galerías de arte:

Por un lado, el apoyo a las galerías madrileñas se realiza mediante la adquisición directa

de obra de arte para crear nuevas colecciones y fondos de arte contemporáneo de estilos diferentes de la Comunidad de Madrid; con la finalidad de exponerlos periódicamente al público y, en un futuro, instalarlos en centro museístico o expositivo.

Por otra parte, la ayuda a las galerías de arte se materializa mediante el patrocinio y la participación en ferias y festivales artísticos, organizadas o participadas por galerías, cuyo objetivo es promocionar el arte, impulsar el mercado nacional de arte contemporáneo y conseguir para los galeristas y los artistas una proyección internacional. La Consejería de Cultura colabora mediante el patrocinio de su organización, la instalación de espacios expositivos, la organización de conferencias y, eventualmente, la adquisición de obras de arte en las siguientes ferias:

La Comunidad de Madrid es una de las instituciones que constituye IFEMA. (Feria de Madrid), que anualmente organiza ARCO - Feria Internacional de Arte Contemporáneo, punto de encuentro de galeristas, comisarios, críticos y artistas. El Presidente de la Comunidad de Madrid forma parte del Comité de Honor y la Junta Rectora de la Feria y la Consejera de Cultura es miembro del Comité Organizador de la misma. En la última edición participaron un total de 271 galerías, de las que aproximadamente 106 son españolas. La Consejería de Cultura colaboró además con la instalación de un espacio expositivo para mostrar al público las últimas adquisiciones de su colección de fotografía y patrocinó el Foro de Fotografía, con el fin de fomentar el coleccionismo de fotografía.

Anualmente, la Consejería de Cultura firma un convenio de colaboración con la Fundación Actilibre para patrocinar la organización de ESTAMPA - Salón Internacional del Grabado Contemporáneo, cuyo objetivo es apoyar la difusión y la promoción del arte gráfico. A fin de apoyar a las galerías participantes, la Consejería de Cultura de

acuerdo con los miembros del comité científico de ESTAMPA selecciona obra gráfica original que se incorpora a la colección de la Consejería y que posteriormente se exhibe al público en la Feria.

Por último, también cabe destacar la colaboración con PhotoEspaña - Festival Internacional de Fotografía, en el que se dan cita las galerías de arte más importantes de Madrid, cuyo fin es fomentar el interés y promocionar el arte fotográfico.

Con respecto a las reivindicaciones del sector referido para revitalizar el mercado artístico y defender su subsistencia, se informa que las galerías de arte perciben de la venta de obras una comisión que suele oscilar entre el 40 por ciento y el 50 por ciento. De esta cantidad, Hacienda recauda el 16 por ciento en concepto de IVA. El sector reivindica un tratamiento fiscal más favorable a este respecto y solicita una rebaja del IVA en torno al 7 por ciento, así como la creación de una nueva Ley de Mecenazgo más eficaz, competencias que no corresponden a esta Consejería.

———— **PE-710/2001 RGEP.3017** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de ubicar en el Centro de Humanidades y las Artes de La Cabrera, la denominada Colección Manzanares de titularidad municipal.

RESPUESTA

En la actualidad ya se ha rehabilitado y acondicionado el espacio para su exhibición en el Centro de Humanidades y las Artes de La Cabrera. Además, se está procediendo al estudio y elaboración del catálogo razonado de las obras de la colección. Asimismo, se está llevando a cabo una

labor de conservación preventiva y de restauración, en caso necesario, de las piezas integrantes de la misma, por lo que se prevé su apertura antes de finalizar el año 2001.

———— **PE-711/2001 RGEP.3018** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de ubicar en el Centro de Humanidades y las Artes de La Cabrera, la denominada Colección Solana de titularidad de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En la actualidad ya se ha rehabilitado y acondicionado el espacio para su exhibición en el Centro de Humanidades y las Artes de La Cabrera. Además, se está procediendo al estudio y elaboración del catálogo razonado de las obras de la colección. Asimismo, se está llevando a cabo una labor de conservación preventiva y de restauración, en caso necesario, de las piezas integrantes de la misma, por lo que se prevé su apertura antes de finalizar el año 2001.

———— **PE-714/2001 RGEP.3021** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas que tienen previsto adoptar las Consejerías de Educación y de Cultura para que los escolares de educación secundaria tengan acceso a los denominados conciertos pedagógicos.

RESPUESTA

La Consejería de Cultura, como ya ha informado en otras iniciativas parlamentarias, ha puesto en marcha un programa concreto con la

finalidad de acercar la música a los más jóvenes, ya que ellos constituyen el público del futuro. En colaboración con la Escuela de la Orquesta Sinfónica de Madrid se han realizado en distintos municipios madrileños una serie de conciertos pedagógicos en los que han participado los alumnos de centros educativos públicos y privados. Con este programa no solo pretendemos dar a conocer las distintas manifestaciones artísticas que se producen en el ámbito de la música, sino también formar un público crítico frente a las mismas, que aprenda a disfrutar y valorar el hecho artístico.

El éxito de esta propuesta nos anima a continuar la colaboración con la Escuela de la Orquesta Sinfónica de Madrid y a extenderla a otros ayuntamientos y centros educativos.

———— PE-718/2001 RGEF.3025 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas y actuaciones que tiene previsto poner en marcha, durante el año 2001, la Dirección General de Promoción Cultural, con la finalidad de extender las actividades destinadas a promocionar el videoforum y cineforum en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La Consejería de Cultura para llevar a cabo una política de fomento y promoción del sector audiovisual en nuestra región realiza diferentes acciones, como ya se ha informado a su Señoría en anteriores iniciativas parlamentarias, y concretamente para apoyar la realización de diferentes actividades audiovisuales, entre las que se pueden encontrar el videoforum y el cineforum, se convocan anualmente dos Órdenes de ayudas destinadas a las entidades sin ánimo de lucro y a los ayuntamientos para que entre sus actividades culturales puedan, si lo consideran oportuno, realizar este tipo de actividades.

———— PE-719/2001 RGEF.3026 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas, iniciativas y proyectos que tiene previsto desarrollar la Comunidad de Madrid a través de las Consejerías de Educación y de Cultura, para apoyar el denominado "Teatro Escolar".

RESPUESTA

La Consejería de Cultura tiene entre sus principales objetivos el fomento y la difusión del teatro en nuestra región. Para ello desarrolla diferentes acciones con la finalidad de que un mayor número de ciudadanos pueda acceder a las distintas manifestaciones teatrales que tienen lugar en los municipios madrileños.

Los más jóvenes requieren acciones especiales encaminadas en primer lugar a vivir y conocer el teatro como un hecho artístico y en segundo lugar, a tener una visión crítica de lo que constituye el espectáculo teatral. La Consejería de Cultura desarrolla dos programas específicos para ellos, teniendo en cuenta que son el público del futuro: TRASTEATRO, campaña integral en la que intervienen alumnos, profesores y actores en torno a la creación y disfrute de una obra de teatro y TEATRALÍA, festival internacional de teatro para niños.

4. TEXTOS RETIRADOS

4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— PNL-37/2001 RGEF.2073 ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2001, por el que, a

petición del Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, se declara la retirada definitiva de la Proposición No de Ley 37/2001 RGEF.2073, instando al Gobierno a desechar el previsto desdoblamiento de la carretera M-300 a su paso por La Poveda, en el municipio de Arganda del Rey.

Sede de la Asamblea, 3 de octubre de 2001.

El Presidente de la Asamblea
JESÚS PEDROCHE NIETO

6. ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

6.1 COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

— ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA, SOBRE SUSTITUCIÓN DE MIEMBRO DE COMISIÓN —

La Mesa de la Asamblea en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2001, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.4021/2001, del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en la siguiente Comisión:

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES:

Baja: D. Fernando Utande Martínez

Alta: D. José Luis Narros Manzanero

Sede de la Asamblea, 3 de octubre de 2001.

El Presidente de la Asamblea

JESÚS PEDROCHE NIETO

6.3 ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

— ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA, SOBRE RÉGIMEN DE COMISIONES PERMANENTES LEGISLATIVAS DE LA CÁMARA —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2001, como consecuencia del Decreto 155/2001, de 20 de septiembre del Consejo de Gobierno, al amparo del artículo 72.4 del Reglamento de la Asamblea, ha acordado lo siguiente:

Primero: Disolver las Comisiones de Presidencia, Hacienda y Presupuestos; Economía y Empleo; Justicia, Función Pública y Administración Local y Cultura.

Segundo: Constituir las Comisiones de Presidencia, Presupuestos y Hacienda, Economía e Innovación Tecnológica, Trabajo, Justicia y Administraciones Públicas y de Las Artes, atribuyéndoles las funciones y competencias establecidas en el Decreto 155/2001, de 20 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la denominación y estructura de las Consejerías.

Tercero: Fijar en 17 el número de miembros de cada una de las Comisiones citadas, correspondiendo 9 de ellos al Grupo Parlamentario Popular, 6 al Grupo Parlamentario

Socialista-Progresistas y 2 al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, según lo previsto en el artículo 63.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Cuarto: Instar de los Grupos Parlamentarios la comunicación de la identidad de los Diputados que habrán de formar parte de las Comisiones de referencia, conforme dispone el artículo 64.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Quinto: 1.- Los asuntos en trámite en la Comisión de Presidencia, Hacienda y Presupuestos pasarán a ser propios de las dos nuevas Comisiones de Presidencia y de Presupuestos y Hacienda, según sus respectivas competencias, sin perjuicio de la comunicación de dicha distribución competencial a los Grupos Parlamentarios.

2.- Los asuntos en trámite en la Comisión de Economía y Empleo pasarán a ser propios de las dos nuevas Comisiones de Economía e Innovación Tecnológica y de Trabajo, según sus respectivas competencias, sin perjuicio de la comunicación de

dicha distribución competencial a los Grupos Parlamentarios.

3.- Los asuntos en trámite en la Comisión de Justicia, Función Pública y Administración Local pasarán a ser propios de la nueva Comisión de Justicia y Administraciones Públicas, sin perjuicio de la comunicación de dicha distribución competencial a los Grupos Parlamentarios.

4.- Los asuntos en trámite en la Comisión de Cultura pasarán a ser propios de la nueva Comisión de Las Artes, sin perjuicio de la comunicación de dicha distribución competencial a los Grupos Parlamentarios.

Sexto: El día de las reuniones de las respectivas Comisiones será el que figura en el siguiente calendario mensual:

1ª SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MAÑANA	EDUCACIÓN	PRESUPUESTOS Y HACIENDA	SERVICIOS SOCIALES	VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES	OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES
TARDE	TRABAJO	MEDIO AMBIENTE	SANIDAD	PLENO	MUJER Y JUVENTUD (ALTERNATIVO)
	LAS ARTES				

2ª SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MAÑANA	EDUCACIÓN	PRESIDENCIA	SERVICIOS SOCIALES	ESTATUTO DE AUTONOMÍA, REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO	OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES MUJER Y JUVENTUD (ALTERNATIVO)
TARDE	TRABAJO	ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	SANIDAD	PLENO	

3ª SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MAÑANA	EDUCACIÓN	PRESUPUESTOS Y HACIENDA	SERVICIOS SOCIALES JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONTROL DEL ENTE PÚBLICO RTVM SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO y TRANSPORTES MUJER Y JUVENTUD (ALTERNATIVO)
TARDE	TRABAJO LAS ARTES	MEDIO AMBIENTE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	SANIDAD	PLENO	

Séptimo: 1.- La sesión constitutiva de la Comisión de Trabajo se celebrará el lunes, 8 de octubre, a las 17:00 horas.

2.- La sesión constitutiva de la Comisión de Las Artes se celebrará el lunes, 8 de octubre, a las 18:00 horas.

3.- La sesión constitutiva de la Comisión de Presidencia se celebrará el martes, 9 de octubre, a las 10:00 horas.

4.- La sesión constitutiva de la Comisión de Presupuestos y Hacienda se celebrará el martes, 9 de octubre, a las 12:00 horas.

5.- La sesión constitutiva de la Comisión de Economía e Innovación Tecnológica se celebrará el martes, 9 de octubre, a las 17:00 horas.

6.- La sesión constitutiva de la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas se celebrará el

miércoles, 10 de octubre, a las 10:00 horas.

Todo ello entendiéndose que la semana del 15 al 20 de octubre es la tercera.

Octavo: Dar traslado del presente Acuerdo a la Junta de Portavoces.

Sede de la Asamblea, 3 de octubre de 2001.

El Presidente de la Asamblea

JESÚS PEDROCHE NIETO

ÍNDICE GENERAL DEL “BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID”

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Reglamento Asamblea
- 1.3 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.4 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.4 Mociones (M)
- 2.5 Interpelaciones (I)
- 2.6 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.6.1 Preguntas que se formulan
 - 2.6.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.6.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.6.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.7 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.8 Criterio del Gobierno
- 2.9 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.4 Mociones (M)

3.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

3.6 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.4 Mociones (M)
- 4.5 Interpelaciones (I)
- 4.6 Preguntas (P)
- 4.7 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. OTROS DOCUMENTOS

- 5.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 5.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 5.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 5.4 Régimen Interior
- 5.5 Varios
- 5.6 Corrección de errores

6. ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

- 6.1 Composición de los Órganos de la Cámara
 - 6.2 Documentos que han tenido entrada en el Registro General
 - 6.3 Acuerdos, Resoluciones y Comunicaciones de los Órganos de la Asamblea
-



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN
SECCIÓN DE BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA Y PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	9.000 Pts./54,09 Euros	Número suelto:	140 Pts./0,84 Euros
D.S.A.M. Suscripción anual:	13.000 Pts./78,13 Euros	Número suelto:	140 Pts./0,84 Euros
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.		18.700 Pts./112,39 Euros	

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C -----

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2000,
 a cuyo efecto les remito la cantidad de Pts./Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2000.

----- Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7501 - Asamblea de Madrid -----